



# Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

**78<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 10 de diciembre de 1999, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Jusys (Lituania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.25 horas.*

## **Tema 34 del programa (continuación)**

### **Diálogo entre civilizaciones**

#### **Informe del Secretario General (A/54/546)**

#### **Proyecto de resolución (A/54/L.60)**

**Sr. Widodo** (Indonesia) (*habla en inglés*): Es para mí un placer hacer uso de la palabra en nombre de la delegación de Indonesia para hablar sobre el tema 34 del programa, titulado "Diálogo entre civilizaciones". Quiero empezar expresando nuestras profundas felicitaciones a la delegación de la República Islámica del Irán por su oportuna iniciativa sobre este tema y por los esfuerzos considerables que ha desplegado para iniciar el diálogo. Creemos que la iniciativa es oportuna no sólo por la importancia que tienen un nuevo milenio y el comienzo de una nueva era de mayor conciencia y comprensión sino también por la violencia que asola al mundo en momentos en que cerramos este capítulo de nuestra historia. Asimismo, es auspicioso que estemos iniciando nuestras deliberaciones hoy, Día de los Derechos Humanos.

A través de los tiempos, la evolución hacia una mayor comunicación y un mejor conocimiento de conceptos y prácticas inicialmente percibidos como

extraños o diferentes no ha hecho más que beneficiar a la humanidad, ya que a través de ese proceso de indagación, estudio e intercambio de ideas se han hecho cambios reales y duraderos y se ha logrado la paz. Hoy nos encontramos en una posición singular para expandir el diálogo a fin de que abarque a distintas civilizaciones esparcidas en el mundo entero. La tecnología de la información disponible y los adelantos en cuanto a las comunicaciones y a los viajes no sólo facilitan dicho diálogo entre civilizaciones sino que lo tornan imperioso. La mundialización se convertirá en un proceso positivo y celebrado cuando los pueblos y las civilizaciones se encuentren para el diálogo y no para el conflicto.

El fin de la guerra fría destruyó el antiguo paradigma de las relaciones internacionales. Con el fin de la lucha entre Oriente y Occidente, que duró varios decenios, hubo algunos que sostuvieron que se necesitaba formar nuevas alianzas para proteger las ganancias que se habían obtenido y preservar los valores tradicionales y los patrimonios culturales de las posibles nuevas amenazas. Se predijo que el enfrentamiento entre Oriente y Occidente sería reemplazado por el enfrentamiento entre el Norte y el Sur, entre privilegiados y empobrecidos, con una dimensión religiosa y racial adicional. Se debía evitar un choque entre civilizaciones, y países con ideas similares se unieron en nuevas alianzas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

A un nivel más local esto puede verse como simple intolerancia e ignorancia. A nivel internacional, es una injusticia para la humanidad y sofoca el progreso mismo que todos buscamos; cierra las puertas al esclarecimiento y obstruye toda esperanza de lograr la tolerancia y establecer valores comunes a nivel mundial. El diálogo entre civilizaciones es esencial para que podamos lograr nuestros objetivos, buscados durante tanto tiempo, de poner fin al racismo y a la discriminación racial y de fomentar los derechos humanos a través de la cooperación y el entendimiento. Quiero señalar que al promover un diálogo entre civilizaciones el Irán se basó en la premisa de que la diversidad de la humanidad es fuente de fortaleza y no motivo de división. Más que cerrar puertas y defender contra un enemigo fantasma, el diálogo es inclusivo y permite que todos contribuyan a una cultura mundial.

Al respecto, en mi propio país, Indonesia, nuestro lema nacional es *Bhineka Tunggal Ika*, que significa "unidad en la diversidad". Obtenemos nuestra fuerza de los cientos de grupos étnicos distintos que componen la nación de Indonesia. Como nuestro pueblo profesa las religiones más importantes del mundo, tiene antecedentes diversos que traen consigo idiomas distintos y aprecia su herencia variada, esperamos un futuro de prosperidad que será posible solamente a través de la tolerancia y del respeto.

A partir de nuestra experiencia a nivel nacional, y con un sincero reconocimiento de la importante necesidad de crear un clima similar a nivel internacional, Indonesia apoya la noción del diálogo entre civilizaciones y por lo tanto patrocina el proyecto de resolución A/54/L.60.

En el mismo orden de cosas, Indonesia celebra las actividades sustantivas que están llevando a cabo la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y otros para fomentar el diálogo y facilitar un intercambio de opiniones entre los encargados de la formulación de políticas y en el seno de la sociedad. Mi delegación encomia la propuesta de la OCI de preparar un proyecto de declaración universal sobre el diálogo entre civilizaciones y un programa de acción de 10 años. Del mismo modo, la proclamación del año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz, mediante la resolución 52/15, complementa los objetivos del diálogo.

El éxito de un diálogo entre civilizaciones ratificaría los principios y objetivos proclamados en la

Carta de las Naciones Unidas y fortalecería en gran medida las deliberaciones celebradas en este foro. Nos permitiría avanzar en esferas tales como los derechos humanos, el desarrollo social, las cuestiones ambientales y muchas otras. Por lo tanto, Indonesia apoya firmemente el diálogo y espera con interés que se lleve a cabo con éxito.

**Sr. Kafando** (Burkina Faso) (*habla en francés*): La creación de las Naciones Unidas, tras la conmoción causada por las dos guerras mundiales, estuvo guiada por un espíritu de tolerancia, concordia y solidaridad, con el objetivo de construir un mundo libre del odio y de la enemistad. Ese espíritu altruista permitió lo que se llamó entonces la coexistencia pacífica, que no es sino un diálogo entre dos mundos que difieren en todos los aspectos, empezando por la ideología y los sistemas políticos.

Esta experiencia de coexistencia universal es un claro ejemplo de la simbiosis que puede acercar a personas de todas las razas, idiomas y culturas.

Por lo tanto, en su misión de salvaguardar la paz internacional, las Naciones Unidas deben hacer del diálogo entre civilizaciones su arma principal, porque sólo dicho diálogo podrá superar los numerosos conflictos, enfrentamientos y antagonismos entre los seres humanos. Por lo tanto, no nos sorprende que la Asamblea General haya proclamado al año 2000 Año Internacional de la Cultura de la Paz y al año 2001 Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. De hecho, este es un recordatorio simbólico de que la paz y el diálogo están estrechamente vinculados y trabajan al unísono en la búsqueda de una civilización universal.

Puesto que ejerce la presidencia del grupo de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) en las Naciones Unidas mi país no puede dejar de mencionar la importante Declaración de Teherán sobre el Diálogo entre Civilizaciones, aprobado en mayo de 1999, ni la resolución sobre el diálogo entre civilizaciones contemporáneas, que fue el resultado del 26º período de sesiones de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la OCI, celebrado en Uagadugú. Además, los distintos oradores han recordado el papel crucial que desempeñó el Presidente de la República Islámica del Irán y Presidente en ejercicio de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Mohammad Khatami, en la decisión de proclamar el Año de las Naciones

Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Estamos convencidos de que en esta esfera la cooperación entre la OCI, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales garantizará el éxito de este acontecimiento mundial excepcional.

Por ese motivo, mi delegación quisiera felicitar muy sinceramente al Secretario General, en particular por su decisión de nombrar un Representante Especial para que se encargue de la cuestión y trabaje en estrecha cooperación con los gobiernos y con algunos grupos regionales en la aplicación de las iniciativas. En el informe provisional que se nos ha presentado al respecto se refleja la seriedad y la determinación con la que trata de llevar a cabo su misión. Por ese motivo también pedimos a la Asamblea que apoye en forma masiva, por consenso, el proyecto de resolución A/54/L.60, que tiene ahora ante sí. Naturalmente, todos los Estados están invitados a participar en esta enorme empresa, porque es una tarea colectiva destinada a brindar a nuestro mundo un rostro más humano. Los gobiernos, las organizaciones, las instituciones, los investigadores, los políticos, los dirigentes religiosos y otros están todos invitados a llevar a cabo programas educativos, sociales y culturales adecuados a fin de fomentar el diálogo entre los pueblos y entre las civilizaciones.

No estamos lejos de un acontecimiento que seguramente será uno de los mayores ejemplos de diálogo entre culturas y entre religiones: Belén 2000. Como ya he dicho, celebrar el nacimiento de Cristo en la tierra del islam es prueba de tolerancia y un ejemplo sin precedentes de hermandad cuyo mérito incumbe a la cooperación entre la Autoridad Palestina, la Santa Sede e Italia.

Esperemos que esa actividad concreta, basada en un espíritu de amistad, avenencia y perfecta comprensión, inspire y guíe a la comunidad internacional para que podamos hacer verdaderamente del año 2001 el Año del Diálogo entre Civilizaciones.

**Sr. Sadasivan** (Singapur) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme decir que estoy pronunciando este discurso en nombre de mi Embajador, el Sr. Kishore Mahbubani.

Queremos felicitar al Gobierno de la República Islámica del Irán por haber lanzado esta oportuna iniciativa. Este año, Singapur ha decidido patrocinar el proyecto de resolución; por ello hablaremos en su apoyo. En nuestra declaración de hoy haremos

esencialmente tres observaciones. Primero, esperamos explicar por qué esta idea es oportuna. Segundo, queremos señalar claramente algunas condiciones que deben cumplirse para que el diálogo resulte fructífero. Tercero, queremos discutir algunas de las dificultades inevitables.

Respecto de cada uno de estos tres puntos también haremos tres observaciones. Con relación al primer punto clave, creemos que esta idea es oportuna por varias razones. Primero, es innegable que vivimos en un mundo en el que las distancias se están acortando; el mundo nunca ha sido más pequeño. Civilizaciones distantes han pasado a ser vecinos cercanos. En el pasado, para usar una metáfora, las civilizaciones viajaban en diferentes barcos y en diferentes océanos. Hoy, todos compartimos el mismo barco; ahora tenemos intereses comunes fundamentales. Sin embargo, nuestros intereses comunes operan sobre antecedentes históricos y culturales diversos. Ningún barco puede sobrevivir por mucho tiempo si sus pasajeros no se llevan bien entre ellos. Esta es una de las razones clave por la que necesitamos un diálogo entre civilizaciones. A pesar de que ahora estamos físicamente en un solo barco, mentalmente todavía pertenecemos a mundos diferentes.

Segundo, no sólo se ha encogido el mundo sino que nuestras vidas se han entrelazado y se han hecho más interdependientes. La interdependencia en la esfera económica es bien aceptada ahora. Basta para ello ver cómo la crisis financiera de Asia se inició en el Asia sudoriental y se esparció por todo el mundo. Sin embargo, esta interdependencia también se aplica a otras esferas. Ahora compartimos un medio ambiente mundial, especialmente respecto de necesidades fundamentales tales como el aire y el agua. Las nubes nucleares no respetan fronteras, como tampoco lo hacen las enfermedades. Al mismo tiempo, en el aspecto cultural, las comunicaciones y las telecomunicaciones de masas, así como la Internet, han creado una estrecha interacción entre culturas distantes a una escala nunca antes vista en la historia humana. Ese es otro motivo para el diálogo.

La tercera razón es quizás la más obvia. Por primera vez en la historia es probable que varias civilizaciones importantes florezcan al mismo tiempo. Este es un fenómeno nuevo, especialmente si vemos la historia de los dos milenios anteriores. Hace 1.000

años, cuando algunas sociedades asiáticas estaban floreciendo, las sociedades europeas estaban languideciendo. En los últimos siglos, cuando las civilizaciones europeas alcanzaron nuevos niveles de creatividad en la ciencia, la tecnología y la cultura, las sociedades asiáticas estaban languideciendo. En los próximos siglos, diversas civilizaciones florecerán al mismo tiempo. Samuel Huntington piensa que esto podría llevar a un choque entre civilizaciones. Creemos que esto puede impedirse con un diálogo entre civilizaciones.

Nuestro segundo punto clave es que para que cualquier diálogo de esa índole tenga éxito tenemos que satisfacer ciertas condiciones. La primera condición es que debe haber una tolerancia de la diversidad. Para las mentes cultas esto parece ser la repetición de un cliché, pero si miramos los programas de televisión de CNN y BBC World Service todos los días y observamos las escenas cotidianas de los conflictos creados por diferencias raciales, idiomáticas, religiosas y culturales, podremos observar que no será fácil lograr la tolerancia de la diversidad.

En la medida de sus posibilidades, Singapur ha tratado de promover la tolerancia fomentando el respeto por todas las religiones y culturas. Con una reducida población de 3 millones de personas, tenemos cuatro idiomas oficiales. En las ceremonias de Estado a las cuales se invita a representantes religiosos, estos son muy numerosos. Creemos que el respeto por la pluralidad racial es una condición fundamental para la supervivencia de Singapur a largo plazo. Consideramos que también es esencial para la supervivencia del mundo.

La segunda condición es que debe haber tolerancia al cambio. Durante gran parte de la historia, la mayoría de la humanidad ha vivido según algunos patrones establecidos. La mayoría de nosotros creció en universos monoculturales, en los cuales las tradiciones de los niños eran similares a las tradiciones de sus abuelos. El reloj de la historia está avanzando ahora con rapidez. Nuestros hijos nunca vivirán en el entorno en que lo hicieron nuestros abuelos. Tendrán que aprender a adaptar sus tradiciones y sus culturas para hacer frente a las nuevas tendencias y normas mundiales. La Asamblea General, por ejemplo, periódicamente establece nuevas normas con respecto al tratamiento que se debe brindar a los niños, a las mujeres y a las minorías. Todas estas nuevas normas

tienen que ser armonizadas con las antiguas. Esto requiere tolerancia frente al cambio.

La tercera condición es tolerancia al aprendizaje. El concepto mismo de la tolerancia al aprendizaje puede parecer extravagante. Algunos pueden decir que sin duda el aprendizaje requiere tolerancia, y no viceversa. Pero esta declaración no es abstracta. Refleja las realidades actuales. En los últimos siglos, las sociedades más exitosas han estado situadas en dos rincones del mundo: América del Norte y Europa occidental. Han compartido generosamente sus adelantos en materia de civilización y sus conocimientos con el resto del mundo. Pero, al hacerlo, también han llegado a creer que el aprendizaje mundial es un camino que va en un solo sentido. Ellas enseñan y el resto del mundo aprende. A medida que otras sociedades y civilizaciones florezcan, el aprendizaje deberá convertirse en un camino que vaya en ambos sentidos. Todas las sociedades tienen algo que aprender de las demás. Por ejemplo, las sociedades desarrolladas han estado en lo correcto al elaborar un idioma de los derechos. Numerosas sociedades en desarrollo han sobrevivido siglos poniendo de relieve el idioma de las responsabilidades. Las sociedades desarrolladas y las sociedades en desarrollo pueden aprender las unas de las otras equilibrando el idioma de los derechos con el idioma de las responsabilidades. Esto requiere tolerancia al aprendizaje.

Con respecto a la tercera cuestión fundamental, creemos que el diálogo nunca es fácil, aun entre personas. Inevitablemente, habrá dificultades. En materia del diálogo entre civilizaciones, observamos al menos tres dificultades: conceptuales, representativas y políticas.

Primero, en relación con el aspecto conceptual, la primera pregunta que resulta necesario formular es: ¿dónde termina una civilización y comienza la otra? La historia de la humanidad nos enseña que las civilizaciones no son entidades lisas, como bolas de billar. La mayoría de las civilizaciones se han entremezclado en una forma u otra. Resulta claro que será difícil desenredar una civilización de otra. Pero también sabemos, por nuestra experiencia de vida común, que existen diferentes universos culturales. Los hábitos de vida y el respeto por las tradiciones difieren enormemente en todo el mundo. Podemos ver distintas civilizaciones aunque tengamos dificultades para definir sus fronteras con claridad. Algunas de las

dificultades conceptuales han sido mencionadas también en el anexo al informe del Secretario General.

El segundo problema se vincula con la representación. Las civilizaciones, a diferencia de los Estados-nación, no tienen estructuras organizadas. Fue relativamente fácil para el mundo crear la Sociedad de las Naciones o las Naciones Unidas. Será difícil, si no imposible, crear la “Sociedad de las Civilizaciones” o las “Civilizaciones Unidas”. La selección o elección de los representantes de las civilizaciones para este diálogo será una tarea delicada y difícil.

La tercera dificultad es política. El diálogo se lleva a cabo mejor en una reunión entre pares. Pero las civilizaciones, como toda otra forma de organización social, nunca han sido iguales. Hay disparidades de poder. Para superarlas, los poderosos tendrán que aprender a hablar con humildad y los humildes tendrán que aprender a hablar con confianza.

Para concluir, permítaseme reiterar que acogemos con beneplácito esta iniciativa, a pesar de las dificultades que hemos planteado. Nos complace que el Secretario General haya presentado un informe oportuno y útil. Lo felicitamos por la designación del Sr. Giandomenico Picco como su Representante Personal para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Mi delegación aguarda con interés trabajar en estrecho contacto con el Sr. Picco.

**Sr. Belfort** (Haití) (*habla en francés*): Me complace dirigirme a la Asamblea, en nombre de la delegación haitiana, para expresar el apoyo de mi país al proyecto de resolución A/54/L.60, relativo al diálogo entre civilizaciones. Ese tema nos interesa al máximo nivel, sobre todo porque Puerto Príncipe, Haití, fue sede, del 3 al 5 de diciembre de 1999, del 11° Foro Regional de Ministros de Cultura y funcionarios a cargo de las políticas culturales en América Latina y el Caribe, que concluyó con una declaración en la que se reconoce que la cultura es la base para la interacción entre los seres humanos destinada a transformar el mundo.

El tema “Diálogo entre Civilizaciones” se presenta en un momento muy oportuno, dado que desde hace algún tiempo la idea de un enfrentamiento de civilizaciones es fuente de ansiedad creciente en el espíritu del ser humano. En ese sentido, la delegación haitiana está agradecida a quienes han hecho todo lo posible para que el diálogo entre civilizaciones sea una

de las preocupaciones principales del temario de las Naciones Unidas. Esto ha quedado reflejado en las distintas mesas redondas organizadas a fin de contar con los elementos fundamentales para la creación del marco de normas que posibiliten comprender no sólo lo que nos hace diferentes sino también lo que nos une.

No podemos hablar de manera legítima del diálogo entre civilizaciones sin mencionar a la mundialización, que, agrade o no, continúa transformando profundamente las estructuras de la sociedad internacional y llevándolas a una mayor uniformidad. En el mundo posterior a la guerra fría, la supremacía económica, tecnológica y militar de una parte parece encaminada a reflejarse en una tendencia creciente hacia el unilateralismo, lo que da lugar a reacciones intolerantes, y algunas veces incluso violentas, en materia de identidad. Esto no puede dejar de ser motivo de preocupación y es completamente legítimo que hagamos todo lo que podamos para asegurar que la mundialización respete la diversidad de las sociedades humanas. Es importante humanizar este proceso y mantenerlo alejado tanto de la sacralización como de la demonización, y al mismo tiempo velar por que esa innovación beneficie a la diversidad y no a la uniformidad, a la integración y no a la exclusión. Lo más importante es proteger la identidad humana, que es nuestro mayor tesoro.

Más allá de las preocupaciones que suscita la mundialización, uno de sus elementos positivos, como destacó muy atinadamente el Profesor Richard Falk en la segunda mesa redonda sobre diálogo entre civilizaciones, reside en la comprensión del hecho de que el mundo no sólo está compuesto por Estados soberanos sino también por comunidades normativas con tradiciones antiguas. Por medio de los ardidés de la historia, la mundialización puede llevar a una interacción cada vez más compleja entre la tradición, el modernismo y el postmodernismo. Esta es la perspectiva en que se inscribe, sin duda, el diálogo entre civilizaciones, sobre todo porque sabemos que más allá de su discurso, que tiende a la uniformidad y a la globalización, el triunfo de la mundialización significa el final de estas grandes “narraciones” que destruyen las diferencias, y también el posible surgimiento de un pluralismo cultural verdadero y constructivo, alimentado por el diálogo entre civilizaciones.

La delegación haitiana ha tomado nota del informe del Secretario General (A/54/546) y agradece

al Sr. Kofi Annan y a su Representante Personal para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, Sr. Giandomenico Picco, la claridad de la información y el carácter apropiado de las opiniones que contiene ese documento. Hemos tomado nota con interés el comentario de que

“resulta apropiado hablar, dentro del contexto de las Naciones Unidas, de dos series de civilizaciones: las que perciben la diversidad como una amenaza y las que perciben la diversidad como parte integral del crecimiento. El diálogo deberá producirse entre estas dos civilizaciones o series de civilizaciones”.  
(A/54/546, párr. 4)

Ese enfoque, cuya ambigüedad fue señalada esta mañana por el representante de las Islas Salomón, apunta al núcleo de la problemática de nuestra época. En nuestra búsqueda del modernismo, ¿debemos eliminar toda diferenciación que sea contraria al proceso de mundialización, o bien, en una acepción postmoderna, integrar esas diferencias y darles carácter prominente, con el fin de proteger la diversidad, que es el núcleo mismo de la identidad de las sociedades humanas?

La delegación de Haití también ha tomado nota de que en el informe que figura en el documento A/54/546 se ponen de relieve las medidas que ha tomado nuestra Organización para lograr la cultura de paz y tolerancia que tanto deseamos. Sin duda, cabe pensar que el diálogo entre civilizaciones contribuirá de manera decisiva al logro de este objetivo mediante la creación de espacio en el que podamos hacer frente a las causas fundamentales de los conflictos. La delegación de Haití también ha tomado nota de las reservas expresadas en ese informe en lo que concierne a la validez del marco de las Naciones Unidas para obtener respuestas a algunas cuestiones conceptuales. No obstante, no podemos dejar de señalar que no existe un marco más apropiado que este, nuestra casa común, para encontrar respuestas esenciales a esas cuestiones, y, al respecto, recomendamos una mayor interacción y un diálogo permanente entre los representantes de los diferentes grupos de civilizaciones representados aquí. Por consiguiente, gracias a nuestra convicción de que el Secretario General y su Representante Personal podrán encontrar los medios y arbitrios para aplicar de manera eficaz el programa que se detalla en el documento A/54/546, la delegación de Haití renueva su apoyo al proyecto de resolución A/54/L.60, relativo al

diálogo entre civilizaciones. Invitamos a la Asamblea a que lo apruebe por unanimidad.

**Sr. Lancry** (Israel) (*habla en francés*): Israel se sumará al consenso sobre el proyecto de resolución relativo al Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. En nombre de mi Gobierno, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud y aprecio al Representante Especial para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, Sr. Giandomenico Picco, por su informe.

Merced a las peregrinaciones que ha vivido de una nación a otra y de las tribulaciones que ha padecido en muchas ocasiones y en muchos lugares y que han forjado su historia y su civilización, el pueblo de Israel ha desarrollado una relación pluralista, fértil y enriquecedora con las diversas culturas de la humanidad. La confluencia del mensaje bíblico y sus tres principales ramas monoteístas —el judaísmo, el cristianismo y el islam— forman uno de los troncos comunes más importantes de la cultura universal. La Persia antigua de Ciro y de Darío, el Egipto antiguo de los faraones y de José, la sabiduría y la filosofía griegas y latinas y la edad de oro judeo-musulmana en la España medieval proporcionaron al pueblo de Israel horizontes intelectuales y espacios para el diálogo en un marco de respeto por la diversidad y de armonía en la convergencia.

En las circunstancias actuales, es necesario examinar la noción de diálogo —que en su sentido actual, y bastante estrecho, se refiere a un debate entre dos interlocutores— en su raíz etimológica, es decir, la del diálogo como debate entre varios, como tendencia y aspiración hacia el *logos*, esa lógica que conduce a la síntesis que reconcilia diferencias y permite que se expresen los valores de la armonía y la tolerancia.

En nuestra región, los hijos de Abraham —los musulmanes, los cristianos y los judíos— han contribuido al establecimiento de la paz y de la reconciliación. Sin embargo, el diálogo entre los asociados para la paz sigue estando limitado esencialmente a cuestiones políticas. Por tanto, es necesario y urgente dar a esta gramática política, a menudo dura y frustrante, una base que relaciones culturas y civilizaciones a fin de establecer un nuevo espacio en el que la diversidad y la unidad unan los

estratos de la coexistencia humana en un marco de justicia, tolerancia, solidaridad y respeto mutuo.

Compartimos plena y profundamente la convicción de que el diálogo entre civilizaciones representa un elemento fundamental y una fuerza motriz para el entendimiento entre los pueblos y para el firme arraigo de la paz y la reconciliación. Israel está intentando lograr este objetivo supremo en su labor en pro de la paz. Para mi país se trata de convertir la paz política en una al diálogo realidad regional que abarque plenamente a todos los pueblos interesados en una simbiosis de esferas culturales, espirituales, políticas y económicas. El pueblo judío, tanto en su patrimonio ancestral como en su reencarnación moderna, el Estado de Israel, está totalmente abierto a este diálogo entre civilizaciones y está comprometido a contribuir a él en la firme esperanza de que la familia de naciones se una al diálogo sin reservas e inequívocamente.

**Sr. Wehbe** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Nuestro debate sobre el diálogo entre civilizaciones está teniendo lugar en vísperas de un nuevo milenio. Cuando hablamos de civilizaciones, debemos hablar de las diversas culturas que son la fuente primaria que enriquece las civilizaciones. La cultura, en una de sus definiciones principales, es la actividad que lleva a cabo el hombre en todas partes del mundo en el ámbito intelectual, creativo y científico y en el ámbito del comportamiento. En otras palabras, es la estrella más grande de una gran galaxia alrededor de la cual giran las estrellas más pequeñas. Además, la cultura es el origen de la civilización, y la civilización es el origen de la ciencia. En nuestros tiempos, la ciencia encarna descubrimientos revolucionarios en las esferas de la tecnología, la electrónica, la informática, las comunicaciones y otras esferas, descubrimientos que han convertido a nuestro planeta en una pequeña aldea.

El diálogo entre las civilizaciones y entre las culturas es de importancia excepcional porque abre las puertas para que todos los países del mundo intercambien ideas y los ayuda a mejorar y a avanzar.

En el contexto del diálogo entre civilizaciones, debemos mencionar que el mundo árabe Xy en especial mi país, SiriaX fue la cuna de civilizaciones antiguas y de las tres religiones divinas. Los pueblos de la Siria antigua desempeñaron un papel importante al señalar los cimientos originales sobre los que se construyeron muchas civilizaciones sucesoras. A este respecto, el

Presidente de la República Árabe Siria, Hafez Al-Assad, dijo que las civilizaciones humanas originales surgieron, se desarrollaron y florecieron a lo largo de las orillas de ríos importantes, especialmente el Eúfrates, que fue la cuna de muchas grandes civilizaciones que fueron testigos de los primeros pasos que dio la humanidad en muchas esferas, como la minería, la utilización de máquinas, el transporte y la escritura. El producto de las relaciones entre esas civilizaciones y de sus contactos con las otras civilizaciones de la cuenca del Nilo fue realmente magnífico y ayudó a otros pueblos a llevar la antorcha de la civilización. Los resultados de esta interacción se extendieron a otras civilizaciones. En las riberas del Eúfrates y del Nilo los pueblos dejaron improntas importantes sobre la civilización humana, y sus esfuerzos intelectuales y materiales han inspirado el desarrollo y la prosperidad de civilizaciones posteriores.

Sobre esta base, podemos decir que las antiguas civilizaciones sirias han dado a otras los primeros elementos de sus civilizaciones en esferas tales como la agricultura, la manufactura, la ingeniería, la ciencia, la arquitectura, las artes, el derecho, la literatura y las creencias. El Rey Hammurabi de Amoriya estableció el código de derecho más avanzado de los tiempos antiguos. Ese código estableció un enfoque jurídico preciso y amplio para las cuestiones sociales de todas las esferas de la vida. El Rey Hammurabi recopiló todas las leyes en vigor en Siria oriental y las mejoró. Ordenó que se grabaran en tabletas de piedra diorita, que después se colocaron en los centros de las ciudades. También elaboró leyes para garantizar que la justicia reinara como el sol sobre el mundo y ayudara a derrotar al mal y a la oscuridad, para que los poderosos no oprimieran a los débiles.

Aristóteles rindió homenaje a las leyes de Cartago, leyes que el pueblo de Siria incorporó y mejoró. Aristóteles consideraba que esas leyes eran las más precisas y mejor definidas. Fueron registradas con precisión en idioma arameo, que después se convirtió en el lenguaje cotidiano de todos los ciudadanos de Siria durante los 15 siglos siguientes.

La escritura cuneiforme fue inventada a comienzos de la historia. Fue un sistema de escritura completo que evidenció el largo y continuo progreso de la civilización humana. También demostró que las sociedades de esta región habían realizado progresos

enormes para convertirse en civilizaciones más grandes y modernas.

Teodoro el Siciliano afirmó que los sirios habían inventado el alfabeto, que después incorporaron los pueblos de Canaan, que lo llevaron a los griegos. Sabatino Moscati dijo que los fenicios crearon las letras del alfabeto, y que uno de los principales logros de los fenicios, quizá el mayor de todos, fue la difusión del alfabeto en todos los países de la cuenca del Mediterráneo. La invención del alfabeto, en el siglo XV a.C., se produjo en la ciudad siria de Ugarit y en esa ciudad también se simplificó el alfabeto de 30 a 22 letras. Estos inventos de la civilización se difundieron desde Siria a todas las naciones de la cuenca del Mediterráneo.

Además, los antiguos egipcios dejaron templos, palacios y una gran cantidad de obras de arte que nos llenan de admiración y asombro ante la antigua grandeza arquitectónica de la región. Al visitar sus ruinas nos impresionan la belleza y la exactitud de las esculturas y la importancia de las tabletas que esos pueblos nos han legado.

El idioma arameo de la Siria antigua fue el idioma que habló Jesucristo. El arameo y todas las demás antiguas lenguas semíticas continuaron desarrollándose hasta que apareció el idioma árabe del Santo Corán, que continúa siendo utilizado por millones de personas en todo el mundo.

Estos son sólo algunos de los muchos ejemplos que podrían citarse respecto del papel desempeñado por las civilizaciones árabes e islámicas. Esos ejemplos muestran cómo esas diversas civilizaciones se relacionaron entre sí y cómo continuaron prosperando. Son hechos reales e históricos, sobre cuya base debe establecerse el diálogo entre civilizaciones.

La civilización forma parte integral del patrimonio cultural de la humanidad y sirve como baluarte contra todas las formas de ignorancia, atraso y opresión. Las nuevas civilizaciones no pueden permanecer silenciosas ante los desastres de la hambruna, la pobreza y el desplazamiento. Tampoco pueden permanecer silenciosas ante la agresión, la ocupación, la opresión o la injusticia, ni ante la explotación de la riqueza de los pueblos, especialmente porque esos flagelos representan un importante peligro para la comunidad internacional y amenazan con desestabilizar las relaciones internacionales en una época en la que el mundo necesita cooperación y

solidaridad para cerrar la creciente brecha entre las sociedades ricas y poderosas y las de los países pobres y en desarrollo.

Los días 4 y 5 de septiembre de 1997 se celebró en la ciudad de Medellín, Colombia, una reunión de los Ministros de Cultura del Movimiento de los Países No Alineados. En esa reunión, la entonces Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. María Emma Mejía, declaró que la identidad cultural de cada Estado es un patrimonio de valor inestimable que debemos preservar para las generaciones venideras y para la humanidad en su conjunto, tal como lo preservaron para nosotros nuestros ancestros. Esta labor de conservación es necesaria a fin de que todos puedan gozar de esas culturas y beneficiarse gracias a ellas.

A este respecto, quisiera destacar que los Ministros de Cultura del Movimiento de los Países No Alineados adoptaron la Declaración de Medellín sobre Diversidad Cultural y Tolerancia y el Plan de Acción sobre Cooperación Cultural, en el que se afirma que la diversidad cultural es fuente de fortaleza para la humanidad y contribuye al establecimiento de un nuevo orden mundial. La riqueza de esta diversidad cultural debe ser vista como una oportunidad para la cooperación y la solidaridad y no como una fuente de conflicto.

En la reunión también se condenaron todos los intentos de disminuir el valor del patrimonio cultural de los pueblos bajo ocupación y se recalcó la necesidad de respetar los valores culturales, las tradiciones y las costumbres de esos pueblos, así como de proteger sus lugares arquitectónicos, religiosos e históricos.

En la Conferencia también se recalcó la responsabilidad de los Estados de garantizar y permitir el ejercicio del derecho a la cultura, de conformidad con el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Ministros hicieron hincapié en la necesidad de que se proteja y se salvaguarde la diversidad cultural de la humanidad en todas sus manifestaciones, a fin de que este legado enriquezca a las generaciones futuras.

Quizá algunos afirmen que el choque de civilizaciones es inevitable, como lo han afirmado algunos escritores e intelectuales. Permítaseme señalar aquí que la civilización árabe-islámica está fundada en la tolerancia, la cooperación y el entendimiento mutuo entre las civilizaciones, así como en las religiones

autóctonas. También está fundada en el diálogo constructivo entre estas religiones y otras ideologías de distintas partes del mundo. Consideramos que dicho diálogo, que hoy abarca el mundo entero, puede contribuir a refutar las teorías falsas y los juicios injustos de una civilización respecto de otra.

En este sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Robin Cook, expresó que

“Algunos afirman que el choque entre las civilizaciones es inevitable. Sin embargo, digo que ese es un error grave. No queremos que nadie se oponga al islam, que puede ser un verdadero amigo. Aunque tengamos distintas religiones y culturas, ello no significa que no podamos todos coexistir, lograr el entendimiento mutuo, aprender unos de otros o disfrutar de la confianza mutua, a fin de que cada civilización pueda contribuir a las otras sin perder su identidad individual.”

Para que el diálogo entre las civilizaciones sea firme, sólido, eficaz y equilibrado, debe basarse en los siguientes principios. Primero, debe adherirse a los principios de la justicia, la equidad y la paz basada en la justicia, así como en los principios del derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas.

Segundo, debemos promover la cooperación internacional a fin de fortalecer los valores compartidos a nivel mundial, de eliminar las amenazas internacionales y de buscar comunes denominadores entre las diversas civilizaciones y dentro de cada civilización para encarar los desafíos universales comunes que enfrentamos.

Tercero, teniendo presente que deben defenderse la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos, no debemos escatimar esfuerzos para superar el problema de la hegemonía cultural y de las civilizaciones, así como para desalentar la aplicación de las teorías y las prácticas internacionales que tienden a exacerbar el choque de civilizaciones.

Cuarto, los gobiernos y las instituciones pertinentes deben desempeñar un papel central para promover y facilitar el diálogo entre las civilizaciones, así como también sus métodos.

Quinto, las organizaciones internacionales, en particular el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Movimiento No

Alineado, la Organización de la Conferencia Islámica y las organizaciones regionales deben desempeñar un papel clave, ya que constituyen un marco adecuado para la promoción del diálogo entre civilizaciones.

Sexto, las instituciones educacionales y las universidades del mundo entero deben promover la definición, los efectos y la importancia del diálogo entre civilizaciones.

Séptimo, un elemento clave del diálogo entre civilizaciones es la aplicación de los principios incluidos en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada en la resolución 53/243 de la Asamblea General, de 13 de septiembre de 1999. Estos principios incluyen la promoción del arreglo pacífico de controversias, el respeto mutuo, la cooperación, el entendimiento internacional, la plena aplicación de los compromisos internacionales contraídos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, la búsqueda de soluciones eficaces al problema de la deuda externa de los países en desarrollo y la eliminación de todos los obstáculos que impiden el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, en especial en el caso de los pueblos que aún están sujetos al yugo del colonialismo u otras formas de dominación extranjera. En todas las resoluciones se confirma que la lucha de esos pueblos es internacionalmente legítima y legal. También es necesario ayudar a los refugiados y a las personas desplazadas a regresar a su patria y reafirmar el principio de la ilegitimidad de la anexión de territorio por la fuerza o por la guerra, así como la necesidad de que se condene y elimine la ocupación, inaceptable en una cultura de paz.

A la luz de todo esto, mi delegación apoya el proyecto de resolución A/54/L.60, que la Asamblea General tiene ante sí, y espera que se apruebe por consenso.

La cultura y la civilización se ven fortalecidas por la política, la que, a su vez, se ve realizada por la cultura. Consideramos que un factor político de esa índole requiere la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas, que es la constitución internacional de nuestra familia internacional y el fundamento mismo del diálogo entre las civilizaciones mediante el que pueden lograrse la justicia, la libertad, la igualdad, la seguridad y la estabilidad de los pueblos. Si no se aplica la Carta, aumentarán las diferencias entre los

países industrializados y los países en desarrollo. El diálogo entre civilizaciones significa la aceptación y el reconocimiento mutuos de las contribuciones de cada civilización a la construcción de la civilización mundial y de su inmenso potencial creativo para proporcionar a la humanidad en su conjunto una vida digna. Esto nos ayudará a trabajar de consuno, pese a nuestras diversas culturas y sociedades, para construir una sociedad mundial en la que todos los Estados y las personas puedan disfrutar de una vida digna y poner en práctica los valores de la justicia y la paz.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en la 770 sesión plenaria, doy ahora la palabra al observador de Suiza.

**Sr. Maurer** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza está particularmente interesada en el tema del diálogo entre civilizaciones. Desde hace siglos coexisten dentro de su territorio cuatro culturas lingüísticas y dos grandes religiones cristianas. Desde hace mucho tiempo también es un país de inmigración. Actualmente más de un 20% de su población está integrada por extranjeros que residen en su territorio, además de los cientos de miles de inmigrantes que se han naturalizado a lo largo del tiempo. Como país multicultural ha experimentado en la práctica la noción de que el diálogo entre personas de identidades culturales diferentes es no sólo necesario y posible, sino también infinitamente enriquecedor. Mi país también ha aprendido que la coexistencia pacífica nunca está asegurada, sino que exige un esfuerzo constante. Los suizos son incapaces de imaginar a su país sin todas las otras culturas que la componen y la enriquecen.

Estoy convencido de que las cosas no son distintas para el planeta, que ha emprendido un proceso de integración a una velocidad cada vez mayor y se está convirtiendo en lo que llamamos una aldea planetaria. Esta aldea necesita una base ética común que pueda guiar la conducta de sus habitantes más allá del marco jurídico de los derechos de la persona. Suiza considera que el diálogo entre civilizaciones es uno de los mejores medios para encontrar esa base común que tiene su fundamento en un consenso mundial.

Por lo tanto, Suiza celebra las medidas que ha tomado el Secretario General para preparar y facilitar este diálogo. Nos complace en especial el nombramiento del Sr. Giandomenico Picco como Representante Personal del Secretario General, y

haremos todo lo posible para apoyar sus esfuerzos. El Gobierno suizo ha decidido financiar una parte de la infraestructura que necesitará el Representante Personal, y efectuó un pago de 150.000 dólares con ese fin.

Asimismo, en el contexto del informe provisional el Secretario General, estamos considerando proyectos especiales que puedan ser parte integrante del Año de Diálogo. Pienso ante todo en el marco multilateral que ofrece el sistema de las Naciones Unidas, pero también en diálogos bilaterales con ciertos países interesados y, finalmente, en el plano interior, donde el diálogo ocupa un lugar muy importante, especialmente en el marco de la integración armoniosa de los habitantes provenientes de otras culturas.

Creo que el concepto esbozado en el informe del Representante Personal del Secretario General (A/54/546, anexo) está bien encaminado. Estamos especialmente de acuerdo con la noción de que el diálogo entre civilizaciones no comienza desde cero, sino que puede aprovechar diversos elementos que ya existen en el marco del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos los principios de la tolerancia y de la cultura de la paz. La idea de crear un vínculo orgánico entre el año 2000, Año Internacional de la Cultura de la Paz, y el año 2001, Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, me parece excelente. Observo con satisfacción el espíritu pragmático y concreto del informe provisional. El Representante Personal del Secretario General se ha esforzado atinadamente por dar relevancia a las personas y los acontecimientos que simbolizan el diálogo.

Los proyectos concretos que acercan a la gente son más prometedores que los grandes debates abstractos. Los Estados deberán suministrar el marco necesario para el diálogo, pero también dejar un lugar muy importante para los representantes de la sociedad civil. Pienso sobre todo en las generaciones más jóvenes, pero también en los representantes de la cultura, de las ciencias y de las universidades. Una buena coordinación con otras iniciativas que marchen en el mismo sentido, especialmente en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), también será muy valiosa. Las Naciones Unidas deberán coordinar las actividades, y espero que a la vez sirvan como catalizador.

Observamos con inquietud un rasgo común en los conflictos de estos últimos años: la percepción de las diferencias como una amenaza, como se señala el informe del Representante Personal. Sobre la base de su propia experiencia, Suiza se une con convicción a aquellos que consideran las diferencias como un elemento esencial del progreso, más que una amenaza. En el informe provisional se subraya con justa razón que la aceptación de la diversidad es una base fundamental de las Naciones Unidas. También se demuestra el estrecho vínculo que existe entre conceptos fundamentales tales como la tolerancia, los derechos humanos, el pluralismo y la cultura de la paz. Estos valores se fortalecen mutuamente cuando se los practica, tanto dentro de los países como entre los países. El compromiso de los Estados en favor de estos valores debe ser un esfuerzo constante para que el enfrentamiento entre civilizaciones siga siendo una falsa profecía. El Año del Diálogo entre Civilizaciones permitirá concentrar estos esfuerzos.

Para terminar, permítaseme subrayar lo que considero fundamental: el Año del Diálogo no logrará su objetivo a menos que la misma noción de diálogo y los valores que están estrechamente relacionados con él se puedan poner en práctica para aliviar las tensiones y para prevenir o incluso solucionar los conflictos. En este sentido, Suiza espera que esta iniciativa tenga por resultado uno o más procesos de reconciliación en el mundo. De esta manera el Año del Diálogo dejará huellas tangibles y concretas al contribuir a aliviar a las desafortunadamente tan numerosas víctimas de los conflictos que se originan en la intolerancia y en la incompreensión.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 3369 (XXX), de 10 de octubre de 1975, doy la palabra al observador de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

**Sr. Lamani** (Organización de la Conferencia Islámica) (*habla en árabe*): El diálogo y la interacción entre las civilizaciones les han permitido alcanzar valores supremos y principios morales y les han ofrecido muchas oportunidades de cooperar en forma constructiva y de tratar de concretar todas las aspiraciones de paz, progreso, seguridad, prosperidad y justicia de la humanidad. A lo largo de la historia, todas las civilizaciones han creado un patrimonio extraordinario a partir de estos valores y de estos principios morales que se han vuelto indispensables para una acción internacional que reemplace a las

políticas basadas en la fuerza, la violencia y la explotación.

La historia es testigo de que la antigua y brillante civilización musulmana ha contribuido al enriquecimiento de la humanidad en los ámbitos espiritual, filosófico, científico, artístico y literario, entre otros. Es una civilización basada en la fe, pero al mismo tiempo ha hecho una contribución positiva al florecimiento de la cultura, la literatura y la ciencia. Esto ha llevado a la prosperidad, que a su vez ha plasmado el progreso en condiciones dignas y ha ayudado a establecer un patrimonio humano común como resultado de la interacción que ha existido entre las culturas a lo largo de la historia, entre la sabiduría persa y la griega y entre muchos otros pueblos, tanto en África como en Asia o en Europa. Por lo tanto, ha enriquecido a otras civilizaciones que a lo largo del tiempo fueron portadoras de la llama del conocimiento y de la solidaridad humana.

No puede sorprendernos que durante su último período de sesiones la Asamblea General haya aprobado una resolución sobre el diálogo entre civilizaciones, por iniciativa del Presidente de la República Islámica del Irán y Presidente de la octava cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Sr. Mohammad Khatami, quien actuó siguiendo sus convicciones acerca del destino común de la humanidad y de la igualdad entre las personas y los pueblos del mundo entero, cualquiera sea su color, su idioma, su raza o su identidad cultural o religiosa.

En su 26º período de sesiones, celebrado en Uagadugú, Burkina Faso, del 28 de junio al 1º de julio de 1999, los Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI reafirmaron la convicción de sus Estados de que la diversidad en materia de cultura y civilizaciones siempre ha sido un instrumento eficaz para el progreso y la prosperidad en la búsqueda de un futuro mejor para la humanidad. También expresaron su pleno respeto por los nobles principios y valores engendrados por todas las civilizaciones humanas, que constituyen una base sólida para la cooperación fructífera entre los pueblos. Esto podría servir como ejemplo para la conducta internacional para el próximo milenio.

De conformidad con el espíritu de la resolución 53/22 de la Asamblea General y con una iniciativa de la octava Cumbre de la OCI, del 3 al 5 de mayo de 1999 se celebró en Teherán un seminario, para abordar los temas y la metodología del diálogo entre los

musulmanes y con otras civilizaciones con el fin de encontrar puntos comunes para una cooperación fructífera y de determinar los valores morales que deberían constituir la base de ese diálogo. Tras ese seminario se adoptó una declaración sobre el diálogo entre civilizaciones en la que se consideraron como elementos fundamentales el respeto por la dignidad humana, la igualdad, el respeto mutuo, el reconocimiento de la diversidad y la tolerancia y se señaló que existe la necesidad de encontrar un entendimiento común que garantice el respeto por los principios de la justicia, la equidad y la paz. En el documento se reafirmaron también ámbitos de diálogo para salvaguardar los derechos humanos, la confianza, la identidad cultural y los valores tradicionales.

Los Ministros de Relaciones Exteriores adoptaron esa declaración durante su reunión e instaron a los miembros a que cooperaran estrechamente con las Naciones Unidas y con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la preparación de un proyecto de declaración internacional sobre el diálogo entre civilizaciones contemporáneas que consagre los principios y valores morales comunes y que sirva como punto de referencia para la conducta internacional durante el próximo milenio. También contribuiría a preparar un programa de acción a nivel nacional, regional e internacional.

Si bien acogemos con beneplácito esa buena disposición para el diálogo y la cooperación en favor de un futuro mejor, no deberíamos olvidar que a lo largo de la historia la interacción entre civilizaciones ha producido tanto estabilidad como inestabilidad. No siempre hemos visto una historia pacífica; hemos tenido altos y bajos, y pensamos que a lo largo de su historia la humanidad nunca estuvo tan terriblemente amenazada y en peligro como hoy.

Por supuesto, es verdad que ningún país en ninguna época, ha estado protegido de la guerra. Pueblos enteros pueden haber sido masacrados mediante actos de genocidio, zonas enteras del mundo han sido destruidas debido a guerras civiles, coloniales o religiosas. Pero ninguno de esos conflictos ha representado una genuina amenaza a la supervivencia de la humanidad. Sin embargo, los arsenales de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa continúan planteando graves amenazas. Esas armas podrían eliminar todas las formas de vida que existen en nuestro planeta. Por otra parte, a pesar de la difusión

ilimitada y de los progresos excepcionales que se han registrado en la esfera de las comunicaciones y de la tecnología de la información, no se ha alcanzado un mejor entendimiento humano, y ello nos ha impedido contar con bases más sólidas para la coexistencia en un clima de paz.

Es por ello que, al acercarnos a un nuevo milenio, abrigamos la esperanza de que la humanidad haga una pausa y piense en las formas de lograr un futuro mejor, un futuro próspero y pacífico, para que el diálogo tenga éxito y pueda identificar objetivos con miras al establecimiento de una base para un sistema de coexistencia pacífica donde sea posible la diversidad, la coherencia y la complementariedad de las civilizaciones. El Secretario General de la OCI, Sr. Azeddine Laraki, creó dentro de la secretaría de la OCI, bajo la presidencia del Subsecretario General de Asuntos Sociales, Embajador Ibrahim Auf, una dependencia para que funcione como enlace en la preparación del Año internacional del Diálogo entre Civilizaciones.

Varios acontecimientos han tenido lugar al respecto desde la aprobación de la resolución del año anterior. El 1º de octubre pasado, durante el presente período de sesiones de la Asamblea General y en cooperación con el Metropolitan Museum of Art de Nueva York, organizamos una exposición sobre la civilización islámica con el fin de fomentar un mejor conocimiento y una mejor comprensión de nuestra civilización.

Al respecto, quisiera encomiar al Secretario General de las Naciones Unidas por sus incansables esfuerzos y también desearía expresar nuestra satisfacción por su decisión de designar al Sr. Giandomenico Picco como su Representante Personal para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Su designación nos ayudará efectivamente a avanzar en la preparación de ese diálogo.

Para concluir, debo reiterar que la OCI está dispuesta a ofrecer su plena y estrecha cooperación en pro del éxito de todos los eventos relativos a ese diálogo entre civilizaciones, con el fin de alcanzar los nobles objetivos a los que aspiramos todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Fadaifard** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Permítaseme introducir una corrección a la revisión oral que mi delegación propuso esta mañana.

En el párrafo 7 del preámbulo se deben insertar las palabras “promover una cultura de paz,” antes de “eliminar las amenazas a la paz”. Por lo tanto, el párrafo deberá decir

“*Recalcando* la función indispensable del diálogo como medio de lograr la comprensión, promover una cultura de paz, eliminar las amenazas a la paz y fortalecer la interacción y el intercambio entre civilizaciones.”

Puesto que estoy haciendo uso de la palabra, quiero dejar constancia de que las delegaciones del Camerún, el Canadá, Costa Rica, Côte d'Ivoire, El Salvador, Letonia, el Líbano, la Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Nueva Zelandia, la República Árabe Siria, la ex República Yugoslava de Macedonia y el Yemen se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/54/L.60.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/54/L.60, titulado “Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones”.

)Puedo entender que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/54/L.60 en su versión oralmente enmendada?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.60 en su versión oralmente enmendada (resolución 54/113).*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): )Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir así el examen del tema 34 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 20 del programa (continuación) y tema 50 del programa**

### **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial**

#### **f) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra.**

#### **La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales**

**Informes del Secretario General** (A/54/297, A/54/378, A/54/536)

**Carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General** (A/54/626)

**Proyecto de resolución** (A/54/L.58)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Alemania para que presente el proyecto de resolución A/54/L.58.

**Sr. Kastrup** (Alemania) (*habla en inglés*): Me complace presentar un proyecto de resolución sobre el Afganistán con arreglo a los temas 20 f) y 50 del programa. El texto que hoy presentamos representa una avenencia que incorpora las distintas opiniones de todas las delegaciones que participaron en las consultas. Más de 80 países participaron en las negociaciones, y deseo agradecerles sus contribuciones y sus esfuerzos, que tuvieron como resultado el texto que presentamos hoy. Durante las negociaciones nuestra intención consistió en asegurar el logro del consenso sobre este proyecto de resolución, como se hizo en años anteriores. De conformidad con esa tradición, confío en que el proyecto de resolución sea aprobado nuevamente sin votación.

Más de 80 Estados Miembros son patrocinadores del proyecto de resolución en estos momentos. Los siguientes países, que no figuran en el documento A/54/L.58, también se han sumado como patrocinadores de este proyecto de resolución: Argentina, Belarús, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Haití, Madagascar, Malí, Islas Marshall, Mauricio, Samoa, Seychelles, República Unida de Tanzania y Uruguay. Estos patrocinadores envían a las partes beligerantes afganas y a todos los Estados interesados el firme mensaje de que la comunidad internacional desea que vuelva a reinar la paz en el Afganistán.

Deseo expresar mi agradecimiento a todos los patrocinadores e invitar a otros Miembros que aún no lo hayan hecho a que patrocinen el proyecto de resolución. La lista de patrocinadores seguirá abierta hasta que la Asamblea tenga ante sí el proyecto de resolución para su aprobación. Como el proyecto de resolución aún tiene que ser examinado en la Quinta Comisión, la Asamblea General lo tendrá ante sí al final de este período de sesiones.

El proyecto de resolución que hoy estoy presentando cubre cuestiones políticas y cuestiones humanitarias. Permítaseme centrarme en las cuestiones más importantes.

La situación del Afganistán ha seguido deteriorándose en los 12 últimos meses. La lucha alcanzó un nivel sin precedentes a fines de julio de 1999, cuando el Talibán lanzó una ofensiva terrestre y aérea contra el Frente Unido. Esta ofensiva comenzó sólo una semana después de la reunión que el grupo de los "seis más dos" celebró en Tashkent, y comenzó pese a las reiteradas exigencias del Consejo de Seguridad de que se pusiera fin a la lucha y pese a los continuos intentos que llevó a cabo el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán con el fin de evitar esta ofensiva del Talibán. La ofensiva ha empeorado la situación en materia humanitaria y en materia de derechos humanos, que ya era grave, y ha causado pérdidas masivas de vidas humanas, ejecuciones, abusos deliberados, detenciones arbitrarias de civiles, corrientes de refugiados, hostigamiento, desplazamiento forzoso de civiles y destrucción generalizada de bienes.

Habida cuenta de esta grave situación, en el proyecto de resolución se expresa la convicción de que no hay solución militar para el conflicto afgano. Pese a los reiterados llamamientos internacionales para que las partes no lancen ofensivas militares, ambas partes afganas continúan luchando y parecen seguir creyendo, aunque los hechos demuestren lo contrario, que puede haber una solución militar. Exhortamos a las facciones afganas a que dejen de buscar tal solución y a que dejen de centrar sus esfuerzos en la continuación de la guerra. En lugar de ello, deben concentrar su energía en la búsqueda de la paz y en la reconstrucción de su país. Por lo tanto, en el proyecto de resolución se insta a las partes afganas a que pongan fin de inmediato a todas las hostilidades armadas, renuncien al uso de la fuerza e inicien sin demoras ni condiciones previas un diálogo político bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Este

diálogo debe tener por objeto el logro de un arreglo político duradero del conflicto mediante la creación de un gobierno de base amplia, multiétnico y plenamente representativo que sea aceptable para el pueblo afgano.

De conformidad con resoluciones anteriores sobre el Afganistán, en el proyecto de resolución que estoy presentando se reitera que la responsabilidad primordial respecto del logro de un solución pacífica del conflicto incumbe a las partes afganas. Acogemos con beneplácito las reuniones entre afganos celebradas en Ashgabat y en Tashkent, e instamos firmemente a todas las partes a que adopten nuevas medidas de fomento de la confianza con el fin de reanudar las conversaciones directas entre afganos.

Pese al deterioro de la situación imperante en el Afganistán, el apoyo militar externo a las partes afganas continuó en 1999. Este apoyo militar no sólo consistió en el suministro de armas, municiones y equipo militar, sino que también incluyó la presencia y la participación de personal militar extranjero sobre el terreno. En el proyecto de resolución se condena el continuo apoyo militar extranjero a las partes afganas y se exhorta a todos los Estados a tomar medidas resueltas para prohibir que su personal militar planifique operaciones en el Afganistán y participe en ellas, a retirar inmediatamente de allí a su personal y a velar por que se detenga el suministro de municiones y otros materiales bélicos.

Tomamos nota con preocupación de que, tras años de negociaciones, el Enviado Especial del Secretario General ha tenido que suspender sus actividades debido a la insuficiente cooperación de las partes beligerantes. Esperamos que las circunstancias cambien rápidamente, a fin de que pueda volver a intervenir.

Alemania siempre ha apoyado a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA). Por consiguiente, en el proyecto de resolución se apoya la intención del Secretario General de redoblar los esfuerzos de la UNSMA para lograr una cesación del fuego inmediata y duradera, así como la reanudación del diálogo entre las partes afganas.

También respaldamos la intención del Secretario General de que la UNSMA supervise y estimule incesantemente las diversas iniciativas de paz procedentes de entidades ajenas a las Naciones Unidas, especialmente la diáspora afgana, mantenga al mismo tiempo una estrecha colaboración con los países que

están dispuestos a ayudar a encontrar una solución pacífica al conflicto afgano, incluidos los que no están representados en el grupo de los “seis más dos”.

Alemania también apoya la nueva Dependencia de Asuntos Civiles de la UNSMA, que trabajará dentro del Afganistán con el objetivo primordial de promover el respeto a las normas humanitarias básicas y evitar que se cometan en el futuro violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. Esperamos que el despliegue del primer grupo de funcionarios de asuntos civiles se complete lo antes posible.

Las Naciones Unidas no pueden resolver el conflicto del Afganistán sin el apoyo de la comunidad internacional en general y de los países vecinos involucrados en especial. El final del apoyo militar exterior es un requisito indispensable para la solución del conflicto del Afganistán. La voluntad política de los países vecinos de poner fin al apoyo militar es fundamental, ya que ellos controlan todos los accesos al Afganistán, que es un país sin litoral. En consecuencia, en este proyecto de resolución se pide a todos los signatarios de la Declaración de Tashkent sobre principios fundamentales para un arreglo pacífico del conflicto en el Afganistán, aprobada por el grupo de los “seis más dos” el 19 de julio de 1999, que apliquen los principios que se incluyen en dicha declaración, en particular el acuerdo de los miembros del grupo de no suministrar apoyo militar a ninguna parte afgana y de impedir que se utilicen sus territorios con tales fines. Tenemos la convicción de que si los países vecinos deciden que haya paz en el Afganistán estaremos mucho más cerca de lograr una solución al conflicto que afecta a ese país.

Lamentablemente, la situación humanitaria imperante en el Afganistán no ha cambiado mucho durante los últimos 12 meses. La población del país continúa viviendo en circunstancias deplorables. Nos aflige el hecho de que continúen los ataques con bombas contra civiles en el Afganistán. Estamos profundamente preocupados por la miseria y la desesperación causadas por la destrucción en gran escala de viviendas, tierras de cultivo y sembrados. El desplazamiento forzado de miles de afganos a las llanuras de Shomali ha creado un entorno casi insostenible. Hombres, mujeres y niños tienen que vivir sin refugio ni alimentos, lejos de sus hogares.

En este contexto nos enteramos con cierto alivio del reciente establecimiento de un corredor que

atraviesa la línea del frente. Permite que las organizaciones de las Naciones Unidas hagan llegar a las personas internamente desplazadas los suministros necesarios. Un primer convoy atravesó la línea del frente hace varios días, lo que es una señal de esperanza para las víctimas inocentes de esa guerra insensata. Pedimos a todas las partes beligerantes que garanticen que el personal humanitario de las Naciones Unidas y de sus organizaciones y el personal de las organizaciones no gubernamentales puedan acceder sin obstáculos a las poblaciones afectadas.

Alemania continúa profundamente preocupada por la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán. Especialmente en las zonas que se encuentran bajo el control del Talibán, la discriminación por motivo de género se aplica de manera sistemática. En el proyecto de resolución indica claramente que la comunidad internacional no acepta la exclusión de las mujeres y las niñas de la vida pública. Las organizaciones de las Naciones Unidas han señalado que se han registrado ciertos progresos en lo que se refiere al acceso de las mujeres y las niñas a la educación y a la atención de la salud. Tomamos nota de este mejoramiento, aunque dista mucho de ser satisfactorio, y alentamos a todas las partes, especialmente al Talibán, a que otorguen a las mujeres sus derechos básicos internacionalmente garantizados.

Otra cuestión inquietante es la seguridad del personal de asistencia humanitaria que presta servicios en el Afganistán. Condenamos firmemente los actos de violencia contra oficinas y funcionarios de las Naciones Unidas que se han cometido recientemente en diversos lugares del país. Instamos a todas las partes a que cooperen plenamente con las organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno y a que garanticen su seguridad.

Lamentablemente, durante el año transcurrido se siguieron colocando minas terrestres. Mi país asigna la mayor prioridad a una cesación completa de la utilización de minas terrestres.

El conflicto del Afganistán tiene repercusiones internacionales, no sólo para los países vecinos sino también para países que están muy lejos de la región. Este año el Afganistán se ha convertido, con mucho, en el mayor productor ilícito de opio del mundo. Su producción representa el 75% del opio que se produce en todo el mundo. El cultivo de opio en el Afganistán ha aumentado en un 43% con respecto al año anterior.

En consecuencia, en este proyecto se hace un llamamiento firme a todas las partes afganas para que pongan fin a todas las actividades ilícitas en materia de drogas y a que apoyen los esfuerzos internacionales destinados a proscribir la producción y el tráfico ilícito de drogas. El tráfico de drogas que se origina en el Afganistán, y que está relacionado con el tráfico de armas y otras actividades delictivas, representa una amenaza sustancial para los países de la región.

Estamos profundamente preocupados por el hecho de que el territorio afgano, particularmente el que está bajo el control del Talibán, continúa siendo utilizado para acoger y entrenar a terroristas. Por ello en este proyecto de resolución se exige encarecidamente que todas las partes afganas, y en particular el Talibán, adopten medidas eficaces para garantizar que el territorio bajo su control no sea utilizado para instalar bases y campamentos terroristas y adopten las medidas necesarias para apoyar los esfuerzos encaminados a lograr que los terroristas contra quienes pese acusación sean llevados ante la justicia sin dilación. Los terroristas que salen del Afganistán pueden llegar a cualquier país del mundo con facilidad. Esto representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Las bombas que estallaron en las Embajadas de los Estados Unidos de América en Nairobi y en Dar es Salaam en agosto de 1998 demostraron que países que están lejos de la región también han sido víctimas de actos terroristas organizados y planificados en el Afganistán. En este contexto, desearía recordar la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad, de 15 de octubre de 1999. Exhortamos al Talibán a que acate esta resolución sin más demora y a que entregue a Usama bin Laden de acuerdo con esa resolución.

Esperamos que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso. Tenemos la profunda convicción de que sólo será posible lograr una solución duradera del conflicto afgano mediante una cesación del fuego y la iniciación de un diálogo político. Con este proyecto de resolución deseamos enviar a las partes afganas y a los países que tienen influencia en el Afganistán un enérgico mensaje que indique que la comunidad internacional desea que las partes afganas detengan la lucha y que los Estados que tienen influencia en el Afganistán utilicen esa influencia de manera constructiva en coordinación con las Naciones Unidas, mensaje que apoyamos unánime y firmemente.

Permítaseme concluir expresando nuestra gratitud al Secretario General, a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMIA) y, en particular, al Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi, por los incansables esfuerzos que han realizado para promover el proceso de paz en el Afganistán. También desearía aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas que han estado o aún están trabajando en el Afganistán por el excelente trabajo que llevan a cabo en condiciones muy difíciles y, a menudo, desalentadoras.

**Sra. Korpi** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea XBulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y EsloveniaX, y Chipre y Malta en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Desde hace muchos años el conflicto del Afganistán viene causando inmensos sufrimientos al pueblo afgano, que sigue padeciendo las consecuencias de la guerra civil. La población civil anhela la paz, la justicia y el orden. Además, la lucha crónica amenaza la estabilidad de la región y su desarrollo económico y genera repercusiones que van mucho más allá del Afganistán y de sus países vecinos.

La Unión Europea está profundamente preocupada por la aguda intensificación del enfrentamiento militar que se ha registrado durante los últimos meses. Estamos consternados a causa de que el Talibán ignoró el llamamiento que se hiciera en la Declaración de Tashkent a fin de que el conflicto se zanjara mediante una negociación política pacífica, y en lugar de ello lanzó una importante ofensiva. La Unión Europea está especialmente preocupada por el sufrimiento que la lucha ha causado a la población civil y por el deterioro de la situación humanitaria de un número cada vez mayor de personas internamente desplazadas.

La Unión Europea está profundamente perturbada por los informes que dan cuenta de que el Talibán procedió a la deportación de civiles de sus lugares de

residencia. Exhortamos al Talibán a que ponga fin a esta práctica de inmediato y a que permita el retorno de los deportados. Asimismo, nos preocupan los informes que se refieren a las separaciones forzosas de hombres con respecto a sus familias y a otras formas de hostigamiento, así como a la destrucción generalizada de viviendas, de tierras cultivables y de cosechas que ha llevado a cabo el Talibán.

La Unión Europea reitera su posición, expresada en su posición común de 25 de enero de 1999, en el sentido de que no existe solución militar para este conflicto y de que sólo una solución política tendiente al establecimiento de un gobierno plenamente representativo y de amplia base puede lograr la paz y la reconciliación. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todas las facciones a fin de que acuerden una cesación del fuego inmediata e inicien negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La Unión Europea reafirma su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán. Nos preocupan profundamente los informes que se refieren a una presencia cada vez mayor, principalmente del lado del Talibán, de miles de no nacionales afganos, que provienen en su mayoría de escuelas religiosas del Pakistán. La Unión Europea condena firmemente toda injerencia extranjera en el Afganistán y exhorta a que se ponga fin de inmediato al suministro de armas, municiones y otro material de uso militar a las facciones beligerantes, como asimismo a la participación de elementos militares, paramilitares y del servicio secreto extranjeros. En este contexto, deseamos recordar que la Unión Europea sigue aplicando el embargo a la exportación de armas, municiones y equipo militar estipulado en su posición común sobre Afganistán de 17 de diciembre de 1996, e instamos a otros países a que adopten una política de moderación similar.

Además, alentamos a todos los países de la región a que respalden a las Naciones Unidas en la tarea de promover la paz en el Afganistán y utilicen, de forma positiva, cualquier influencia que tengan a fin de convencer a las partes afganas para que cooperen con las Naciones Unidas. Lamentamos que el grupo de los "seis más dos" no haya podido encontrar un enfoque unificado con respecto a las partes beligerantes, y urgimos al grupo a que redoble sus esfuerzos en este sentido.

Ninguna sociedad puede lograr un grado aceptable de paz, justicia y estabilidad sin el respeto pleno de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. La Unión Europea está profundamente perturbada por informes que se refieren a asesinatos y actos de hostigamiento de civiles inocentes y a constantes violaciones de los derechos humanos, como asimismo a transgresiones del derecho humanitario en el Afganistán. Nos preocupan profundamente los informes que se refieren a persecuciones basadas en el origen étnico o en la religión, lo que demuestra el carácter crecientemente étnico del conflicto. A la Unión Europea también le preocupan los informes que se refieren a la participación de niños en el conflicto, y exhortamos a las facciones beligerantes a que adopten medidas inmediatas para poner fin a esta práctica.

La Unión Europea hace un llamamiento a todas las facciones afganas, y en particular al Talibán, a fin de que reconozcan, protejan y promuevan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, y que respeten plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales que Afganistán ha suscrito.

La Unión Europea denuncia la permanente discriminación por motivo de género que tiene lugar en el Afganistán. Exhortamos a las facciones afganas, y en especial al Talibán, a que pongan fin a las políticas discriminatorias y reconozcan, protejan y promuevan la igualdad de derechos de mujeres y hombres, incluidos el acceso a la educación y a los servicios de salud, el empleo, la seguridad personal y la protección contra la intimidación y el acoso. La Unión Europea seguirá teniendo en cuenta las políticas discriminatorias al considerar decisiones futuras en lo que respecta al suministro de colaboración y apoyo a los programas de ayuda en el Afganistán que tratan de integrar las cuestiones relativas al género y de promover activamente la participación equitativa de hombres y mujeres.

Por consiguiente, la Unión Europea apoya firmemente la propuesta del Secretario General de crear en el seno de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA), una dependencia de asuntos civiles, cuyo objetivo primordial consistiría en promover el respeto de pautas humanitarias mínimas y en desalentar la potencial perpetración de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos en el

futuro. Esperamos con interés el despliegue rápido de esta dependencia.

Durante años la Unión Europea ha sido el más importante donante de ayuda humanitaria al Afganistán. En julio de 1998, la Comisión Europea tuvo que suspender la financiación para los proyectos emprendidos en Kabul, porque resultaba cada vez más difícil que los organismos pudiesen prestar ayuda humanitaria de manera eficaz, eficiente y bien fundamentada, especialmente en los sectores de la salud y de la educación. Posteriormente, la Comisión Europea tuvo que disminuir la asistencia humanitaria al Afganistán por razones de seguridad. No obstante, las actividades humanitarias se reanudaron ulteriormente, a principios de 1999, y deseamos continuar ayudando al pueblo afgano. Sin embargo, recordamos que la ayuda sólo puede continuar allí donde pueda prestarse de manera eficaz y sin discriminación, y donde las organizaciones humanitarias puedan cumplir con su labor en un entorno de libertad y de seguridad. La falta de reconciliación nacional tiene un efecto negativo en los donantes.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada en lo que concierne a las restricciones permanentes impuestas a las actividades del personal de las Naciones Unidas y de otro personal encargado de actividades humanitarias.

En este contexto, la Unión Europea pide al Talibán que aplique plenamente los acuerdos firmados con las Naciones Unidas sobre la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Instamos a las facciones beligerantes a que garanticen la libertad de circulación del personal local e internacional de asistencia humanitaria y su acceso libre y seguro a todos los que necesiten dicha asistencia, sin restricciones fundadas en el género, la raza, la religión o la nacionalidad, y a que cooperen plena y sinceramente con las organizaciones humanitarias. En este sentido, condenamos en la forma más enérgica los ataques contra personal de las Naciones Unidas y contra sus bienes que se han perpetrado recientemente, tras las sanciones que impusiera el Consejo de Seguridad contra el Talibán.

La Unión Europea apoya firmemente los esfuerzos destinados a mejorar la eficacia de la ayuda mediante la coordinación y la complementariedad estrechas entre los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas y las actividades de ayuda, como se previó en el

Marco Estratégico común para la comunidad internacional de donantes y las organizaciones de las Naciones Unidas. Además, la Unión Europea reitera el llamamiento formulado al Talibán a fin de que proceda a la investigación inmediata y minuciosa de los asesinatos de funcionarios de las Naciones Unidas como asimismo del homicidio de diplomáticos iraníes cometido en agosto de 1998 durante el ataque del Talibán contra Mazar-i-Sharif.

La Unión Europea asigna gran importancia a la lucha contra las drogas ilícitas y contra el terrorismo. Por lo tanto, nos preocupa profundamente el aumento considerable de la producción y del tráfico de drogas que se han registrado este año en el Afganistán, que amenaza cada vez más la estabilidad de la región y perjudica la salud y el bienestar de las poblaciones del Afganistán, de los países vecinos y del resto del mundo. En consecuencia, solicitamos una respuesta internacional coordinada contra la amenaza de la droga que plantea el Afganistán. En este sentido, reconocemos la función que cumple la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito en la lucha contra las drogas.

Además, la Unión Europea exhorta a todas las partes en el Afganistán a que se abstengan de financiar o proporcionar adiestramiento o refugio a organizaciones terroristas o de apoyar de algún otro modo las actividades terroristas. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las facciones afganas, y en especial al Talibán, para que clausuren los campamentos de adiestramiento para terroristas extranjeros que funcionan en el Afganistán y para que adopten las medidas necesarias encaminadas a garantizar que las personas acusadas de actos de terrorismo sean sometidas a la justicia. Al respecto, la Unión Europea urge al Talibán a que cumpla con la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad sin más demora y entregue a Usama bin Laden de conformidad con esa resolución. La Unión Europea y sus Estados miembros están aplicando sanciones específicas contra el Talibán, de acuerdo con la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea está decidida a desempeñar un papel eficaz con relación a los esfuerzos destinados a poner fin a la lucha y a restablecer la paz, la estabilidad y el respeto al derecho internacional, incluidos los derechos humanos, en el Afganistán. Estamos decididos a hacer todo lo posible para lograr una paz duradera en el Afganistán, para poner fin a la

intervención extranjera y para alentar el diálogo entre las facciones afganas, en especial mediante el apoyo al papel central de las Naciones Unidas. También seguiremos brindando nuestro pleno respaldo a los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas con el fin de promover la paz y la seguridad en el Afganistán. En este sentido, deseáramos expresar nuestro apoyo a la intención del Secretario General de fortalecer la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) a fin de garantizar su función primordial de dirigir las actividades de las Naciones Unidas relativas al establecimiento de la paz en el Afganistán.

La Unión Europea alienta en particular la iniciativa conjunta que organizó el Consejo para la Paz y la Unidad Nacional en el Afganistán de convocar una *Loya Jirgah*. Acogemos con beneplácito la reunión que se celebró en Roma en noviembre de 1999 porque evidentemente se basó en el principio de que son los propios afganos quienes deben decidir el futuro del Afganistán.

Por último, deseáramos expresar nuestro reconocimiento a la UNSMA y al Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán por los esfuerzos que han realizado. Observamos con preocupación que la falta de adelantos registrada hasta ahora en las negociaciones con las partes en conflicto ha producido la paralización de las actividades del Enviado Especial, y esperamos que una mayor disposición de las partes en el conflicto a cooperar con el Enviado Especial le permita reanudar sus actividades.

**Sr. Ortique** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se complacen en patrocinar el proyecto de resolución A/54/L.58, en el que se destaca el compromiso de la comunidad internacional de abordar los devastadores efectos que han ocasionado los 20 años de guerracivil en el Afganistán y las políticas erróneas de sus autoridades. Mi país sigue preocupado por la grave crisis humanitaria que afecta a la región septentrional del Afganistán. Unas 65.000 personas, a las que este verano el Talibán obligó a desplazarse con sus combates, se han refugiado en el valle de Panjshir, controlado por la oposición. Con la llegada del invierno, esas personas enfrentarán una aguda escasez de alimentos y de vivienda. Por otro lado, miles de personas han huido a Kabul, y es necesario que se les brinde apoyo. Nos complace la colaboración que ha brindado el Talibán al permitir que un convoy de ayuda

humanitaria de las Naciones Unidas atravesara el frente de batalla e ingresara en el valle de Panjshir, y lo exhortamos a que siga garantizando que la asistencia alimentaria llegue a los que más la necesitan en el Afganistán.

Las constantes violaciones de los derechos humanos, en especial de las mujeres y de las niñas, siguen siendo una preocupación primordial de los Estados Unidos. Quedamos consternados ante los informes sobre los abusos crasos y sistemáticos cometidos contra civiles durante los combates librados en las llanuras de Shomali en julio, entre ellos la separación de los hombres de sus familias, las ejecuciones sumarias y la quema de viviendas, campos y huertos. Por otra parte, aplaudimos el hecho de que se haya creado en el seno de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) una dependencia de asuntos civiles, que tendrá el objetivo de promover el respeto de los derechos humanos, y esperamos que el despliegue del primer grupo de funcionarios de asuntos civiles tenga lugar en cuanto las condiciones lo permitan.

Nos alarma que este año el Afganistán se haya convertido en el mayor productor mundial de opio ilícito. El Secretario General ha informado de que el número de hectáreas dedicadas a la producción de adormidera ha aumentado este año en un 43%, y que la producción de adormidera se ha extendido a 104 distritos en el Afganistán, es decir, 31 distritos más que el año pasado. Esto se halla en contradicción directa con la promesa que el Talibán formuló ante el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en el sentido de que apoyaría la eliminación de toda la adormidera. Mi país exige que todas las partes en el Afganistán pongan fin a sus actividades ilegales relacionadas con las drogas y cooperen con los esfuerzos internacionales destinados a poner fin a la producción y el tráfico de drogas ilícitas por doquier.

El hecho de que el Talibán continúe dando refugio a terroristas internacionales en el Afganistán preocupa intensamente a todas las naciones. Bin Laden y su red continúan amenazando la seguridad no sólo de los estadounidenses en todo el mundo, sino también la de otros ciudadanos de muchos países que pueden ser víctimas de sus políticas terroristas.

La resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad fue un paso importante para combatir el

terrorismo internacional. La comunidad internacional ha enviado un mensaje claro al Talibán de que debe entregar a bin Laden a un país donde sea llevado ante la justicia. Nos complació escuchar de muchos Estados Miembros que habían tomado medidas para aplicar las sanciones contra el Talibán. Instamos a todos los Estados Miembros a que apliquen las sanciones plena y rápidamente y a que ayuden al Comité de sanciones del Consejo de Seguridad proporcionando información sobre los bienes y las aeronaves que el Talibán pueda tener en sus países.

Quiero subrayar que esas sanciones van dirigidas contra el Talibán. Se las ha elaborado cuidadosamente para reducir al mínimo sus repercusiones sobre el pueblo afgano y permitir que la asistencia humanitaria continúe sin obstáculos. Ni los Estados Unidos ni la comunidad internacional han abandonado al pueblo afgano. Esta semana se reunió en Ottawa el Grupo de Apoyo al Afganistán a fin de coordinar mejor la asistencia internacional. Los Estados Unidos continúan siendo el mayor donante para los esfuerzos humanitarios en pro del Afganistán; han aportado aproximadamente 70 millones de dólares en el pasado año fiscal, y han prometido más de medio millón de dólares como respuesta a la crisis alimentaria que ha afectado recientemente al Afganistán.

Sin embargo, este ha sido un año desalentador para los que buscan la paz en el Afganistán: el Talibán lanzó una importante ofensiva militar, se han suspendido las conversaciones entre los afganos celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el proceso de los “seis más dos” ha tenido una utilidad limitada, continúa el apoyo militar extranjero a las partes afganas, las preocupaciones en materia de seguridad han mantenido fuera del Afganistán a la mayor parte del personal internacional de las Naciones Unidas, y el Enviado Especial, Sr. Brahimi, ha suspendido sus actividades.

Uno de los pocos rayos de esperanza ha sido la iniciativa del ex Rey del Afganistán, Zahir Shah, de reunir a un amplio espectro de afganos para debatir una solución pacífica al conflicto. Del 22 al 25 de noviembre se reunió en Roma un grupo representativo de distintos sectores afganos con el fin de debatir planes para la convocación de una *Loya Jirgah* de emergencia, que proporcionaría los medios para que los propios afganos dieran forma a su futuro sin interferencias externas. Los Estados Unidos alientan a

todas las partes a que continúen explorando medios que permitan lograr una solución pacífica al conflicto.

Al comenzar el invierno, la situación militar en el Afganistán se encuentra en general en un punto muerto. Ninguna de las partes parece ser lo suficientemente fuerte como para derrotar a la otra. La lucha crónica sólo promete provocar más sufrimientos humanos, más violaciones de los derechos humanos, más actividades ilícitas en materia de drogas y más apoyo al terrorismo. Mi país insta a las partes en lucha a que depongan las armas y establezcan las condiciones para que los afganos de todo el mundo negocien un fin a un conflicto que ha durado demasiado tiempo. Si los afganos lo desean, pueden hacerlo y lo harán.

**Sr. Yamazaki (Japón) (habla en inglés):** Quisiera comenzar expresando el aprecio de mi delegación al Secretario General por haber preparado los informes sobre los temas 20 f) y 50 del programa. También deseo dar las gracias muy sinceramente a la delegación de Alemania por haber coordinado el importante proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. El proyecto de resolución aborda, de manera amplia, cuestiones relativas al Afganistán en las esferas de la paz, la seguridad y la asistencia humanitaria, y cuenta con el pleno apoyo de mi Gobierno. Esperamos que sea aprobado por consenso.

El Japón comparte la profunda inquietud que la comunidad internacional ha expresado en los últimos meses ante los acontecimientos ocurridos recientemente en el Afganistán, donde la lucha entre las facciones se ha intensificado y muchas personas se han visto forzadas a abandonar sus hogares. El sufrimiento de la población civil está aumentando y los países vecinos están preocupados por las corrientes de refugiados. Otro motivo de gran inquietud para nosotros son los informes que dan cuenta de que en el pasado año se ha duplicado la producción de adormidera en el Afganistán.

El Japón apoya los valiosos esfuerzos que están realizando el Secretario General y su Enviado Especial, el Embajador Brahimi, así como la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, para restaurar la paz en ese país asolado por la guerra. También valoramos las actividades que las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas llevan a cabo en el Afganistán. Reconocemos que están trabajando en circunstancias extremadamente difíciles, pero las alentamos a que continúen su crucial labor. El Japón

también aprecia los esfuerzos que lleva a cabo el grupo de los “seis más dos”, compuesto por los seis Estados que limitan con el Afganistán más la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, y espera que su labor, junto con los esfuerzos adicionales de otros Estados Miembros, complemente la de las Naciones Unidas y acelere un arreglo del conflicto. El Japón pide a las partes en el conflicto, en especial al Talibán, que cumplan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de poder lograr por fin una paz duradera en el Afganistán. Deseamos reafirmar nuestra convicción de que el conflicto en el Afganistán sólo se podrá solucionar mediante negociaciones pacíficas encaminadas a establecer un gobierno de base amplia, multiétnico y representativo.

Hoy deseo señalar cuatro elementos que son esenciales para el logro de un arreglo pacífico de este prolongado conflicto.

Primero, el Talibán y las demás facciones afganas deben poner fin inmediatamente a la lucha y reanudar el diálogo. Sólo se podrá lograr una paz duradera por medios pacíficos, y apoyamos todos los esfuerzos encaminados a tal fin. En este contexto, deseo reiterar la oferta de mi Gobierno de acoger una reunión en la que todas las partes afganas puedan entablar un diálogo en un entorno neutral con el objeto de encontrar una forma de lograr la reconciliación nacional.

Segundo, los países interesados, y en especial los países vecinos, no deben interferir en el conflicto, sino que por el contrario deben ejercer su influencia sobre las facciones en lucha para poner fin a los combates. Es especialmente importante que todos los interesados dejen de prestar asistencia militar o de suministrar armas a las facciones en lucha y no tomen ninguna otra medida que pueda prolongar las hostilidades.

Tercero, en vista de los tremendos sufrimientos humanos que está padeciendo el pueblo afgano, la comunidad internacional debe continuar prestando asistencia humanitaria al Afganistán. El Grupo de Apoyo al Afganistán, cuya sexta reunión se celebró en el Canadá esta semana, está prestando un servicio crucial al explorar las formas de garantizar la aplicación efectiva y eficiente de esa asistencia. Por su parte, el Japón, por conducto de los organismos y los programas de las Naciones Unidas, ha proporcionado asistencia humanitaria por un monto de 400 millones de dólares en los 10 últimos años.

Cuarto, la comunidad internacional debe transmitir a las facciones afganas, a sus dirigentes y al pueblo el claro mensaje de que ayudará a sus esfuerzos de reconstrucción nacional una vez cese la lucha, se restaure la paz y se forme un gobierno de amplia base, multiétnico y representativo. El establecimiento de un gobierno de ese tipo es indispensable para que la comunidad internacional pueda prestar asistencia para la reconstrucción. Esperamos que ese firme compromiso internacional aliente a las facciones en lucha a acudir a la mesa de negociaciones y arreglar la controversia por medios pacíficos. Por su parte, el Japón renueva su compromiso y su voluntad de contribuir a la reconstrucción del Afganistán una vez se haya restaurado la paz.

El camino hacia la paz en el Afganistán es largo y arduo. No obstante, creo que la comunidad internacional debe perseverar en sus esfuerzos por convencer a las partes en el conflicto de que el logro de una paz duradera redundará en su beneficio. El Japón continuará desempeñando un papel activo en esta empresa.

**Sr. Vural** (Turquía) (*habla en inglés*): No cabe duda, y el informe del Secretario General es claro testimonio de ello, de que la crisis política y humanitaria que afecta al Afganistán continúa siendo uno de los problemas más inquietantes y apremiantes que la comunidad internacional tiene ante sí. En Turquía tenemos lazos históricos y culturales profundamente enraizados con el pueblo afgano. Nuestro único deseo es que emerja una nación estable, pacífica y próspera. Este verano, cuando las fuerzas del Talibán lanzaron su ofensiva militar a gran escala, los combates alcanzaron una intensidad sin precedentes. Esa campaña militar causó nuevos problemas en cuanto a la ya grave situación humanitaria y de derechos humanos que impera sobre el terreno. Estamos sumamente preocupados por las violaciones de los derechos humanos, la discriminación contra las niñas y las mujeres y los actos de extremismo religioso, especialmente en las zonas controladas por el Talibán.

Las consecuencias de la crisis afgana, tales como los refugiados, el cultivo y el tráfico ilícitos de estupefacientes y el albergue para el terrorismo internacional, han adquirido dimensiones transfronterizas que tienen repercusiones internacionales. En el Afganistán, las drogas, el terror y las armas están creando un círculo vicioso destructivo para todos. La Oficina de las Naciones Unidas de

Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito aconseja una respuesta internacional coordinada ante las amenazas que emanan del Afganistán. Compartimos esa opinión.

La naturaleza étnica y religiosa del conflicto ha supuesto violaciones flagrantes de los derechos humanos, asesinatos y el desplazamiento de personas en la zona septentrional del Afganistán. A este respecto, hay casos concretos, como el trágico asesinato de personal de las Naciones Unidas y de diplomáticos iraníes, que todavía no han sido investigados concienzudamente por el Talibán. Las crecientes necesidades humanitarias que dimanar de la intensificación del conflicto que afecta al Afganistán han confirmado la importancia de las operaciones humanitarias de los organismos de las Naciones Unidas y de sus asociados. No obstante, los problemas de seguridad y las limitaciones al acceso de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas están aumentando el sufrimiento del pueblo.

En septiembre de 1998, Turquía designó a un coordinador para el Afganistán, a nivel de embajador, con el objetivo de establecer contactos con las partes en el Afganistán y con los Estados interesados y de contribuir a encontrar una solución al problema afgano por medios pacíficos. Nuestras observaciones directas confirman lo obvio: no puede existir una solución militar a la crisis afgana. La única solución viable al problema sigue siendo el establecimiento de un gobierno de amplia base y multiétnico en el que estén representadas todas las partes. Las partes pueden recurrir a métodos tradicionales, como una *Loya Jirgah*, o a conceptos modernos que conduzcan al establecimiento de un nuevo órgano representativo que resulte aceptable para el pueblo del Afganistán. Sin embargo, ese proceso de reconciliación no puede reanudarse hasta que se declare una cesación del fuego y comience un diálogo genuino entre las partes. Esta es una tarea primordial.

La preservación de la integridad territorial y de la independencia del Afganistán es de la máxima importancia. Los esfuerzos diplomáticos colectivos, en los que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central, continúan siendo el único instrumento eficiente que podría conducir a las partes afganas a entablar un diálogo. Las actividades del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, son encomiables y deben contar con el respaldo sólido de la comunidad internacional. La Organización de la

Conferencia Islámica también debe mantener su útil cooperación con las Naciones Unidas respecto al Afganistán.

Turquía está trabajando actualmente para iniciar un programa de ayuda humanitaria dirigido al pueblo afgano en su conjunto. Daremos prioridad a los más necesitados, entre ellos los discapacitados, los niños y las viudas. Creemos que los programas de ayuda humanitaria para el Afganistán deben ser de base amplia y deben abarcar a todos los segmentos de la sociedad afgana. Turquía también está considerando la posibilidad de aportar una contribución al programa de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas para el Afganistán.

Creemos que el pueblo afgano ansía reconstruir su unidad y su armonía. La atormentadora experiencia que ha sufrido no hace sino vindicar su aspiración de lograr la reconciliación nacional. Turquía, como siempre, está dispuesta a contribuir para lograr ese resultado. Con este objetivo, apoyamos y patrocinamos el proyecto de resolución que la Asamblea General tiene ante sí. Deseo dar las gracias al Gobierno y a la delegación de Alemania por coordinar la preparación de este excelente proyecto de resolución. Esperamos que su aprobación por consenso constituya un paso más en la dirección correcta.

**Sr. Nejad Hosseinian** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Deseo comenzar expresando mi agradecimiento al Secretario General por el completo informe que hemos recibido de él en relación con la situación imperante en el Afganistán. Deseo asimismo agradecerle los informes periódicos que hemos recibido cada tres meses a lo largo del año pasado sobre la misma cuestión. Estos informes reflejan los esfuerzos constantes y dedicados que llevan a cabo el propio Secretario General, su Enviado Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, y sus colegas del Departamento de Asuntos Políticos y de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) para lograr un arreglo político para la crisis en el Afganistán.

*El Sr. Stanislaus (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Desde el debate sobre el Afganistán celebrado el año pasado en la Asamblea General, lamentablemente la situación de ese país asolado por la guerra se ha deteriorado aún más y la situación humanitaria ha empeorado. En una muestra de flagrante desprecio por los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del

logro de una solución pacífica del conflicto y por el deseo del pueblo afgano de lograr la reconciliación nacional, durante el verano pasado el Talibán hizo un nuevo e inútil intento con el fin de resolver el problema por medio de la fuerza armada. La contraofensiva iniciada una semana después por el Frente Unido le permitió recuperar virtualmente todo el terreno perdido, lo que demostró una vez más que las operaciones militares no constituyen una solución.

Aunque la lucha no produjo ninguna diferencia en cuanto al equilibrio militar entre las dos partes en guerra, agravó los padecimientos de la población civil. Según informes fidedignos y continuos procedentes del Afganistán, el Talibán adoptó una política de tierra arrasada en las zonas en las que tuvo lugar su ofensiva. Existen informes confiables de que el Talibán procedió a la quema intencional de viviendas y aldeas y destruyó sistemáticamente la base agrícola de las llanuras de Shomali a efectos de disuadir a los habitantes desplazados de la idea de regresar.

El Secretario General, en su informe contenido en el documento A/54/378, destaca que

“La conducta de los talibanes de obligar al desplazamiento forzado de la población civil durante su ofensiva reciente en la llanura de Shomali es una señal particularmente alarmante, que refleja el aparente desprecio del movimiento por las preocupaciones expresadas por la comunidad internacional.” (A/54/378, párr. 39)

El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, en la exposición que formuló ante el Consejo de Seguridad el 27 de agosto de 1999, suministró al Consejo con una detallada descripción de lo que denominó una “política de tierra arrasada” que lleva a cabo el Talibán en esa misma zona.

Los actos perpetrados por el Talibán en las llanuras de Shomali parecen seguir la misma pauta que las matanzas de miles de personas inocentes perpetradas después de que el Talibán capturara Mazar-i-Sharif en agosto de 1998 y que la “depuración étnica” sistemática perpetrada en Bamian en abril y mayo de este año, hechos que tenían el objetivo de modificar el mapa demográfico del Afganistán. Estamos profundamente preocupados por el carácter étnico del conflicto y por los informes que dan cuenta de persecuciones en función del origen étnico o de las convicciones religiosas. Lamentamos que no se hayan satisfecho las condiciones para la investigación de las

matanzas cometidas previamente por el Talibán y que se hayan frustrado los efectos preventivos de tal investigación. También lamentamos que las mujeres y las niñas afganas continúen viéndose privadas de acceder al cuidado de la salud, a la educación y al empleo en todas las zonas que están bajo el control del Talibán.

Al tiempo que la situación del Afganistán sigue siendo trágica, sus repercusiones generales se están volviendo cada vez más peligrosas. La región y el mundo en general continúan viéndose afectados por la inestabilidad que generan la anarquía y el caos asociados con este conflicto y las amenazas de vasto alcance que surgen de él: el tráfico de drogas, las crisis de refugiados y el terrorismo.

Una situación caótica, por un lado, y la política equivocada que aplica el Talibán, por el otro, han permitido que el Afganistán se convierta con mucho en el mayor productor de opio del mundo, ya que produce, como señala el Secretario General, el 75% del total mundial de opio. Además, las estadísticas suministradas por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) demuestran que, en términos generales, la producción ilícita de opio en el Afganistán se duplicó en 1998 y 1999, y llegó a una cifra récord de 4.600 toneladas métricas.

Es evidente que la tendencia ascendente en el tráfico de drogas proveniente del territorio controlado por el Talibán constituye en verdad una devastadora y aterradora amenaza mundial que afecta a todas las sociedades humanas. No solamente está infligiendo daños humanos y financieros a nivel nacional, sino que tiene propensión a causar tensiones entre Estados, lo cual puede llevar a la inestabilidad regional e internacional.

La República Islámica del Irán, que comparte una larga frontera con el Afganistán, está librando actualmente en su frontera oriental una costosa guerra contra traficantes de drogas muy bien armados. Desde el comienzo de este año, 160 efectivos iraníes que formaban parte del personal de lucha contra las drogas han perdido la vida en enfrentamientos con contrabandistas armados, con lo que el número total de efectivos que han perdido la vida en estas actividades desde 1981 se eleva a 2.852. Durante este año se ha decomisado un total de 170 toneladas métricas de estupefacientes. En los últimos dos decenios, la

República Islámica del Irán ha asignado miles de millones de dólares para proyectos contra las drogas, y el costo estimado de la campaña para el año próximo sobrepasa la suma de 1.000 millones de dólares.

Consideramos que la cuestión del tráfico de drogas sigue siendo responsabilidad común de todas las naciones, especialmente de las que tienen la mayor capacidad para encarar esta cuestión. Nuestros esfuerzos en este sentido podrían tener éxito si contaran con el apoyo significativo y la cooperación práctica de la comunidad internacional. Estamos convencidos de que el sistema de las Naciones Unidas, así como también los Estados Miembros, debieran desempeñar un papel más activo mediante el suministro de asistencia política, material y financiera considerable a los países vecinos del Afganistán a fin de fortalecer su seguridad fronteriza. No puedo dejar de expresar reconocimiento por las iniciativas prácticas que ha emprendido el PNUFID en el suministro de asistencia para fortalecer las bases nacionales encaminadas a combatir el tráfico ilícito de drogas en nuestra región.

Mi país ha tenido que asumir una carga desproporcionada en la lucha que se viene librando desde hace decenios en el Afganistán. Continuamos acogiendo a una cantidad significativa de refugiados afganos. Lamentablemente, la reanudación periódica de la lucha en la zona septentrional y en la zona central del Afganistán y la falta de voluntad de trabajar en pro de la paz no solamente han creado nuevos desplazamientos internos y nuevas corrientes de refugiados hacia nuestro país, sino que también han socavado seriamente los esfuerzos encaminados para lograr la repatriación voluntaria de los refugiados afganos.

Pese al hecho de que casi 2 millones de refugiados afganos que viven en el Irán continúan imponiendo una carga muy pesada a los limitados recursos de nuestro país, la República Islámica del Irán continúa cumpliendo los compromisos internacionales que ha asumido en este sentido. Del mismo modo, como consecuencia de la dimensión y el carácter internacionales de las crisis de refugiados, que han sido reconocidos por la convención pertinente, esperamos que otros Estados Miembros también confirmen sus compromisos con la convención pertinente, realicen esfuerzos más eficaces con el propósito de poner fin a la crisis afgana y aporten una asistencia más seria a los refugiados

que viven en el Irán y a los que desean regresar al Afganistán.

Además, la anarquía que reina en el Afganistán sigue siendo propicia para el establecimiento de bases terroristas y campamentos de entrenamiento. Obviamente, esta situación influye negativamente en la paz y la seguridad de la región y de otras regiones del mundo. Al tiempo que condenamos a los líderes del Talibán por albergar y mantener campamentos terroristas en el territorio afgano que está bajo su control, pensamos que el terrorismo es sólo uno de los muchos efectos secundarios del conflicto que continúa afectando al Afganistán, que no podrá solucionarse adecuada y eficazmente a menos que la comunidad internacional actúe resueltamente para detener la lucha en el Afganistán.

Para empeorar los efectos desestabilizadores de la situación, hay informes perturbadores de que miles de combatientes que no son de nacionalidad afgana están participando en la lucha del lado del Talibán. Si no se revierte esta tendencia, esta guerra insensata que se libra en el Afganistán podría extenderse cada vez más y convertirse en un conflicto regional aún más generalizado y destructivo. En consecuencia, pedimos a todos los países interesados que tomen medidas estrictas para impedir que sus ciudadanos se unan a las partes afganas.

Lamentamos profundamente que la ofensiva militar que el Talibán llevó a cabo este verano haya tenido lugar inmediatamente después de la reunión de alto nivel que el grupo de los "seis más dos" celebró en Tashkent en julio pasado. Al mismo tiempo, tomamos nota de que el Frente Unido sigue dispuesto a emprender un proceso de paz con el Talibán, como lo señaló el Secretario General en sus dos informes anteriores, y lamentamos que el Talibán siga rechazando ese planteamiento constructivo.

El carácter internacional de la situación que prevalece en el Afganistán y la aparente falta de solución del problema exigen que las Naciones Unidas y los Estados Miembros intensifiquen sus esfuerzos. Los exhortamos a que prosigan dichos esfuerzos para poner fin rápidamente a la lucha y para promover el proceso de negociación en el Afganistán. A pesar de sus deficiencias, el grupo de los "seis más dos" sigue siendo un foro y un mecanismo útil en el proceso de

paz y, por lo tanto, la comunidad internacional debe apoyarlo. Esperamos que el hecho de que en su última ofensiva el Talibán no haya logrado su objetivo clave finalmente persuada a sus integrantes y a sus partidarios de la inutilidad de seguir combatiendo y los anime a apoyar las iniciativas de paz.

Pensamos que es oportuno recordar que todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Afganistán fueron aprobadas por unanimidad, y que las resoluciones pertinentes de la Asamblea General obtienen cada año el apoyo de un mayor número de Estados Miembros. En el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, casi un tercio de las delegaciones patrocinaron la resolución sobre el Afganistán. Resulta aún más alentador observar que el número de patrocinadores del proyecto de resolución de este año asciende hasta el momento a casi la mitad del total de los Miembros de las Naciones Unidas. Un apoyo tan amplio al proyecto de resolución de la Asamblea General indicaría muy seriamente que no se puede seguir pasando por alto las decisiones de las Naciones Unidas y desafiando abiertamente a la comunidad internacional con impunidad.

La República Islámica del Irán sigue convencida de que, debido a las realidades históricas del Afganistán y a su tradicional estructura multiétnica, únicamente un gobierno genuinamente de amplia base, multiétnico y plenamente representativo que proteja los derechos de todos los afganos, sin discriminaciones, podrá restablecer la paz y la normalidad en el Afganistán.

La cuestión del trágico asesinato que las fuerzas del Talibán perpetraron en agosto de 1998 contra el personal del Consulado General de la República Islámica del Irán y del corresponsal de la Agencia de Noticias de la República Islámica en Mazar-e-Sharif todavía está pendiente y sigue sin resolverse. El Talibán, como sabe muy bien la comunidad internacional, incluido el propio Consejo, persiste en su obstinado rechazo de las normas del derecho internacional y todavía no ha cumplido lo que se dispone en la resolución 1214 (1998) del Consejo de Seguridad, en cuyo párrafo 5 se condena ese crimen y se exhorta al Talibán a que “cooperen con las Naciones Unidas en la investigación de esos crímenes con miras a enjuiciar a los responsables”. Pongo de relieve que la República Islámica del Irán está decidida a proseguir este caso enérgicamente hasta que se haga justicia. Seguimos abrigando la esperanza de que las Naciones

Unidas continúen realizando sus inapreciables esfuerzos en este sentido.

Para concluir, quiero señalar que la reanudación de los combates ha producido un gran número de refugiados y de personas desplazadas internamente. Hay muy pocas instalaciones disponibles para esa gente. La situación que prevalece en el valle de Panjsher, una zona remota e inaccesible que carece de medios de subsistencia suficientes, es especialmente grave. En esa zona, al igual que en muchas otras zonas del Afganistán, hay una gran necesidad de asistencia humanitaria de emergencia, sobre todo de alimentos, ropa, medicamentos y vivienda. Encomiamos al Secretario General por la coordinación de todos los esfuerzos internacionales que se están llevando a cabo para proporcionar asistencia de emergencia al pueblo afgano, y pedimos a la comunidad internacional que no escatime esfuerzo alguno para asistir a los necesitados del Afganistán.

A la luz de lo precedente, mi delegación se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/54/L.58. Deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento a la delegación de Alemania por el amplio y prolongado proceso de consultas y de coordinación que llevó a cabo en relación con este proyecto de resolución.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero rendir un homenaje especial al Secretario General por sus esfuerzos encaminados a encontrar una solución pacífica al conflicto armado que tiene lugar en el Afganistán, y a su Enviado Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, por la labor infatigable que ha realizado en estos dos últimos años.

Noruega viene asistiendo al Afganistán desde hace muchos años a través de nuestro apoyo a varios organismos de las Naciones Unidas y a varias organizaciones no gubernamentales noruegas e internacionales. Noruega presidió la segunda reunión del grupo de donantes para el Afganistán, celebrada en Nueva York en diciembre de 1997. Nuestro apoyo al pueblo afgano se basa en nuestra firme adhesión a una solución negociada del conflicto armado.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Aunque nos entristece profundamente la falta de progresos que ha habido hasta ahora,

reconocemos que, dadas sus implicaciones regionales e internacionales cada vez mayores, es necesario mantener el conflicto afgano en un lugar prominente del temario internacional.

Como acertadamente lo señala el Secretario General en su informe, el conflicto militar que tiene lugar en el Afganistán genera una amplia gama de problemas, entre ellos el tráfico ilícito de estupefacientes, las violaciones de los derechos humanos, el extremismo religioso, el terrorismo y la falta de desarrollo económico y social. Además de las desastrosas consecuencias que ha tenido en términos de la pérdida de vidas humanas y del sufrimiento de la población civil, la intensificación del conflicto militar registrada en el verano pasado agravó aún más esos problemas. Noruega se siente muy perturbada por el hecho de que las partes afganas, en particular el Talibán, no hayan reconocido esta realidad, así como por su falta de voluntad para reanudar las negociaciones.

Es fundamental encontrar una solución pacífica para el conflicto militar que afecta al Afganistán. Acogemos con beneplácito las iniciativas de paz adoptadas por los grupos no beligerantes del Afganistán, como la *Loya Jirgah* que el ex Rey del Afganistán convocó en Roma en noviembre.

Noruega acoge con beneplácito la Declaración de Tashkent sobre principios fundamentales para un arreglo pacífico del conflicto en el Afganistán. Lamentamos que la situación se haya deteriorado con posterioridad a la reunión que el grupo de los "seis más dos", celebró en Tashkent el verano pasado. Hacemos un llamamiento a las partes en el Afganistán para que apliquen las muchas y constructivas recomendaciones que se formulan en la Declaración. También pedimos a los miembros del grupo de los seis más dos que respeten su acuerdo de no proporcionar apoyo militar a ninguna parte afgana e impedir que sus territorios respectivos sean utilizados con este fin.

Una vez más, quisiéramos recalcar la dimensión regional del conflicto afgano. El tráfico de drogas y otras actividades ilegales impiden el desarrollo económico en toda la región. Por ser el mayor productor mundial de opio ilícito, el Afganistán también representa una amenaza para la estabilidad y la prosperidad de sus países vecinos. Noruega está profundamente preocupada por los informes sobre el

rápido aumento del consumo de drogas en la región. El costo social y económico del tráfico ilegal de drogas se suma a los efectos destructivos del conflicto militar.

Instamos a todos los países de la región a que se unan en un esfuerzo común para poner fin al tráfico ilícito de drogas y armas, que ayuda a prolongar el conflicto militar en el Afganistán. La solución política del conflicto en el Afganistán contribuiría en gran medida a la paz y la estabilidad de toda la región.

Noruega condena enérgicamente las violaciones de los derechos humanos que tienen lugar en el Afganistán, incluidas las perpetradas contra las minorías étnicas, las mujeres y las niñas. Instamos a las facciones en guerra a que respeten la Declaración Universal de Derechos Humanos. Noruega se siente alarmada de manera especial por la violación de los derechos de las mujeres y los niños. La educación para todos, incluidas las niñas y las mujeres, es la mejor inversión en el futuro de un país. Hacemos un llamamiento a las partes, especialmente al Talibán, para que fomenten el libre acceso a la educación, al empleo y a la atención de la salud para todos los ciudadanos. Noruega denuncia enérgicamente el reclutamiento de niños soldados, e instamos a las partes a respetar la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo décimo aniversario se celebró el mes pasado.

Noruega se siente alarmada por la situación humanitaria imperante en el Afganistán, y especialmente por el gran número de desplazados internos. Es fundamental poner fin a la lucha y garantizar el acceso seguro de las organizaciones humanitarias. Pedimos el pronto retorno de los refugiados, e instamos a las partes en el conflicto a que permitan que las agencias de socorro proporcionen asistencia a todas las víctimas de manera eficaz y eficiente.

A través del Marco Estratégico para el Afganistán, las Naciones Unidas han tomado en cuenta la interacción entre los factores políticos, humanitarios, de derechos humanos y otros. Noruega apoya firmemente este esfuerzo por dar a la asistencia humanitaria un lugar en el proceso político destinado a lograr la paz y la reconciliación.

Por último, reafirmamos nuestro compromiso en pro de la restauración de la paz en el Afganistán y damos nuestro pleno apoyo a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) en sus esfuerzos por lograr un arreglo pacífico del conflicto.

**Sr. Granovsky** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los acontecimientos ocurridos el año pasado nos nos inspiran esperanzas de que pronto termine el conflicto armado en el Afganistán y se inicie un diálogo político serio entre las principales partes beligerantes afganas. Hubo algunas expectativas con relación a las actividades del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi, y también con relación a los contactos entre las partes afganas en Ashgabat y Tashkent.

La Declaración de Tashkent sobre principios fundamentales para un arreglo pacífico del conflicto en el Afganistán, que fue aprobada por los vecinos y amigos del Afganistán, el grupo de los “seis más dos”, constituyó un importante avance. Los Estados que firmaron este documento instaron a las partes en guerra a reanudar con urgencia sus negociaciones políticas pacíficas con miras a establecer un gobierno ampliamente representativo en el Afganistán, y expresaron su disposición a promover dichas negociaciones, bajo la égida de las Naciones Unidas, y a asumir el compromiso de no brindar apoyo militar a ninguna parte afgana.

Sin embargo, sólo unos días más tarde el Talibán lanzó una nueva ofensiva. Esto llevó a la reanudación de las hostilidades en gran escala en el Afganistán y a otro estancamiento de los esfuerzos internacionales de paz. Las hostilidades se siguen intensificando en el Afganistán debido a los dirigentes del Talibán, que se han embarcado en una política de fuerza para imponer una solución a los problemas afganos. Motivo de especial preocupación es el hecho de que miles de estudiantes no afganos, así como cientos de mercenarios y combatientes de otros países, siguen luchando en las filas del Talibán.

Debemos poner fin a la creciente injerencia externa en los asuntos internos del Afganistán. Los vecinos del Afganistán deben adherirse estrictamente a los principios pertinentes enunciados en la Declaración de Tashkent.

No es ningún secreto que el territorio del Afganistán que está bajo el control del Talibán está siendo utilizado para apoyar el terrorismo internacional y el extremismo de todo tipo y para alentar la producción y el tráfico ilícito de drogas. Como resultado de las actividades del Talibán, el Afganistán ha adquirido una sólida reputación como uno de los

semilleros mundiales del terrorismo y de las drogas, cuyos efectos negativos ya se están haciendo sentir directamente mucho más allá de los límites de ese país, con inclusión de algunas regiones de Rusia y de los Estados del Asia central. Todo esto afecta directamente los intereses de nuestra seguridad, y nosotros, junto con nuestros asociados de la Comunidad de Estados Independientes, seguiremos tomando todas las medidas necesarias al respecto.

Rusia apoyó la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que se condena enérgicamente al Talibán por patrocinar el terrorismo internacional y se le exige que entregue al terrorista internacional Usama bin Laden. A la luz de los informes de que bin Laden apoya a grupos terroristas que actúan en el territorio ruso, el acatamiento de esta resolución tiene una importancia especial para nosotros.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye con entusiasmo las actividades del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) destinadas a mejorar las posibilidades de que los Estados vecinos del Afganistán detengan el transporte o los flujos de drogas.

En sus resoluciones, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han condenado las actividades del Talibán y han propuesto requisitos claros respecto de los principios para el arreglo afgano. El requisito principal es la celebración, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de negociaciones entre afganos con el fin de establecer un gobierno ampliamente representativo y multiétnico que garantice el respeto de los derechos de todos los afganos y que cumpla con la obligación del Afganistán, de conformidad con el derecho internacional, de respetar la legislación sobre derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Queremos recalcar que hablar sobre algún tipo de reconocimiento internacional de la administración del Talibán contradice directamente las exigencias de las Naciones Unidas. La nueva espiral de fiera resistencia armada iniciada por el Talibán ha llevado al empeoramiento del sufrimiento de la población afgana y a nuevas violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Exigimos que el movimiento Talibán ponga fin de inmediato a dichas prácticas, garantice la seguridad del

personal internacional de asistencia humanitaria y cumpla con otras condiciones adecuadas para que la comunidad internacional preste asistencia humanitaria urgente a todos los que la necesitan, sin ningún tipo de discriminación.

Las Naciones Unidas, que desempeñan un papel fundamental en la coordinación de los esfuerzos internacionales en cuestiones relacionadas con el Afganistán, deben tomar medidas activas para poner fin al derramamiento de sangre y lograr que las partes lleguen a un arreglo pacífico. Apoyamos los esfuerzos que llevan a cabo el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán y la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Creemos que los miembros del grupo de los “seis más dos” deben tomar medidas prácticas para cumplir con sus obligaciones y promover así el establecimiento de condiciones favorables para rescatar a la crisis afgana del estancamiento en que se encuentra. Acogemos con beneplácito la reunión más reciente del Grupo de Apoyo al Afganistán, que concluyó ayer en Ottawa y en la que participaron representantes de Estados donantes, incluida Rusia, y una serie de organizaciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales. Esperamos que los resultados de dicha reunión ayuden a realzar la eficacia de la asistencia humanitaria internacional para el Afganistán.

Rusia está dispuesta a seguir cooperando de manera constructiva con todas las partes interesadas para encontrar una solución al conflicto del Afganistán sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

**Sr. Aboul Gheit** (Egipto) (*habla en árabe*): La situación humanitaria y política que impera en el Afganistán sigue siendo una fuente importante de preocupación para la comunidad internacional. La constante lucha entre las partes en guerra se ha convertido en un peso insoportable para el pueblo afgano. Por lo tanto, existe la creciente necesidad de que la comunidad internacional preste más atención a los problemas diarios que enfrenta el pueblo afgano, que sólo aspira a satisfacer sus necesidades esenciales en cuanto a la vida y a la seguridad.

En este contexto, deseo encomiar a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) y a los organismos especializados por sus

esfuerzos tendientes a aliviar el dolor y el sufrimiento del pueblo afgano. Hacemos un llamamiento a todas las partes afganas para que cooperen con la Misión y faciliten la labor de los organismos especializados y de otras entidades que proporcionan asistencia al pueblo afgano.

No cabe duda de que la constante lucha ha exacerbado y complicado el problema de los refugiados y de los desplazados internos. Además, el desprecio que las partes beligerantes han demostrado hacia las normas y leyes internacionales al tratar con habitantes civiles desarmados ha contribuido a exacerbar la situación. Esto ha generado olas de migración, algunas veces voluntaria y otras forzada. La gente está migrando de sus lugares de origen, lo que complica y empeora la situación humanitaria imperante en el Afganistán. Por lo tanto, creemos que existe la urgente necesidad de encontrar una pronta solución para el problema de los refugiados a fin de que puedan retornar voluntariamente a sus hogares y gozar de condiciones de vida adecuadas.

Egipto quisiera expresar su preocupación por el contenido del informe del Secretario General respecto de la posibilidad de que el próximo año se produzca una aguda escasez de alimentos en el Afganistán. Instamos a las partes en el conflicto que están adoptando posturas intransigentes respecto del establecimiento de un diálogo con las otras partes a que tomen conciencia de la gravedad de la catástrofe que enfrenta el pueblo afgano y demuestren un sentido de responsabilidad hacia su pueblo superando los intereses egoístas y tomando medidas inmediatas para lograr un arreglo pacífico del conflicto, de buena fe y con honestidad.

Las políticas que fomentan el terrorismo y apoyan y alientan la producción de drogas para financiar la maquinaria de guerra también se han convertido en un motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. No cabe duda de que la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad y la declaración presidencial, emitida por el Consejo el 22 de octubre de 1999 constituyeron dos mensajes muy claros para el partido que se encuentra en el poder, en el sentido de que debe tomar conciencia de la gravedad de la situación y debe tomar en cuenta la gran preocupación de la comunidad internacional.

El mundo islámico empezó ayer el mes sagrado del Ramadán, un mes en el que se pide que haya

tolerancia y que se solucionen los conflictos. Quiero aprovechar esta oportunidad para formular un llamamiento a la parte que está contribuyendo al deterioro de la situación para que se adhiera a los pilares auténticos del islam, una religión que aboga por la igualdad entre las personas —tanto hombres como mujeres—, por la necesidad de poner fin al derramamiento de sangre y por la interdependencia social. Instamos a todas las partes intransigentes a que se abstengan de llevar a cabo prácticas que no hacen justicia a esta religión sagrada, que siempre ha abogado por la paz y el diálogo.

**Sr. Haque** (Pakistán) (*habla en inglés*): Hace 20 años, en el mes de diciembre, el Afganistán fue invadido por las fuerzas de la ex Unión Soviética. Desde ese trágico día, el Afganistán y su sufriente pueblo se han visto traumatizados por la guerra y el conflicto. El año 1989 marcó un hito en la historia del Afganistán. Las fuerzas soviéticas se retiraron y dejaron tras de sí un país totalmente destruido. Con la partida de las fuerzas extranjeras de su país, el pueblo afgano esperaba la paz y la reconstrucción de su infraestructura, de su economía y de su vida, que habían quedado destruidas. En momentos en que la necesidad de los afganos de recibir ayuda y asistencia extranjeras para la reconstrucción de su país era inmensa, la comunidad internacional se desentendió rápidamente de la situación. Hizo caso omiso del pueblo, que había hecho grandes sacrificios por preservar su independencia y su soberanía y que recién estaba emergiendo de las cenizas de una feroz batalla contra la ocupación extranjera que había durado una década. El conflicto que desgarró hoy al Afganistán es en gran medida una consecuencia directa de dicha negligencia, que se sigue dando hasta ahora. Como ha señalado el Secretario General en su informe, la respuesta de la comunidad internacional al llamamiento unificado de 1999 para la asistencia al Afganistán ha sido decepcionante.

Las consecuencias de los dos decenios de conflicto en el Afganistán han sido verdaderamente devastadoras. La muerte y la destrucción han entrado en casi todos los hogares afganos. Millones de afganos continúan viviendo como refugiados en tierras extranjeras. La economía afgana se encuentra en un estado de devastación, ciudades y aldeas han quedado convertidas en ruinas, las zonas rurales han sido saqueadas y las estructuras institucionales y del Estado han quedado destruidas.

De manera trágica para el pueblo del Afganistán, el período que comprende el informe del Secretario General no ha sido muy diferente del año anterior. Hubo unos pocos rayos de esperanza, pero quedaron rápidamente asfixiados por violentos estallidos de una lucha encarnizada.

Las dos series de conversaciones entre las partes afganas, celebradas en Ashgabat en febrero y en abril de este año, permitieron que las dos partes principales lograsen un acuerdo marco. Lamentablemente, no obstante, las esperanzas generadas por este proceso se desvanecieron prontamente debido a las acusaciones y recriminaciones recíprocas entre las dos partes beligerantes, y el acuerdo se desmoronó.

El 19 y el 20 de julio, el grupo de los “seis más dos” se reunió en Tashkent. Fue la primera vez que el Grupo también se reunió con las dos partes afganas. En esa reunión se aprobó la Declaración de Tashkent sobre principios fundamentales para un arreglo pacífico del conflicto en el Afganistán.

En la Declaración se propone un proceso de dos etapas para la solución pacífica del conflicto. En lo inmediato, se debía alentar a las partes afganas a adoptar medidas de fomento de la confianza mutua, entre ellas una cesación del fuego, la iniciación de negociaciones directas sobre el intercambio de prisioneros de guerra y el levantamiento de los bloqueos internos con el fin de fomentar el comercio recíproco y el envío de asistencia humanitaria. En la segunda etapa los afganos debían elaborar principios básicos para las futuras estructuras del Estado en el Afganistán y para el establecimiento de un gobierno de base amplia, multiétnico y totalmente representativo.

Los miembros del grupo de los “seis más dos” se comprometieron colectivamente a no proporcionar apoyo militar a ninguna de las partes afganas y a impedir que sus territorios sean utilizados para tales fines. Se formuló un llamamiento similar a la comunidad internacional, entre otras cosas para que adoptara medidas con el fin de impedir el envío de armas al Afganistán. Lamentablemente, casi inmediatamente después de la reunión de Tashkent, las sospechas mutuas entre las dos principales partes afganas, que están profundamente arraigadas, llevaron a una nueva serie de hostilidades, que comenzaron el 27 de julio, cuando el Frente Unido atacó Kabul con cohetes, y continuaron al día siguiente con una ofensiva terrestre del Talibán.

En respuesta a la exhortación del Profesor Burhanuddin Rabbani, el Pakistán tomó la iniciativa de facilitar la reconciliación entre las dos partes afganas. Como mediador, el Pakistán simplemente se propuso comunicar fielmente a cada parte las opiniones de la otra. Se celebró una serie de reuniones con ambas partes, pero la iniciativa no tuvo éxito debido a las contradicciones entre las opiniones privadas y los pronunciamientos públicos de los representantes del Frente Unido, así como también debido a sus excesivas exigencias, que no fueron aceptables para el Talibán.

Aparentemente, la última serie de hostilidades ha perdido intensidad. Tenemos la sincera esperanza de que durante el período comprendido entre este momento y la próxima primavera las dos partes comprendan la inutilidad del conflicto y la conveniencia de reconstruir un Afganistán que esté en paz consigo mismo.

Creemos que la finalización de la injerencia externa en el Afganistán ayudará a promover las perspectivas de paz y el diálogo entre las partes afganas. El Pakistán ha propuesto en varias oportunidades la imposición de un embargo de armas aplicable a todo el Afganistán. Un embargo sobre los suministros militares reduciría en gran medida la capacidad de las facciones afganas para continuar librando su guerra autodestructiva. Seguiremos trabajando en procura de este objetivo.

No obstante, creemos que el embargo de armas debe estar acompañado también por un programa internacional amplio para la reconstrucción del Afganistán y para la rehabilitación de los refugiados afganos. La reconstrucción económica del Afganistán fortalecería y reforzaría los empeños en pro de la paz y la estabilidad en ese país.

La continuación de la guerra en el Afganistán tiene consecuencias directas y muy graves para el Pakistán, dado que nuestros países comparten una frontera que se extiende por más de 2.500 kilómetros. El Pakistán no puede aislarse de las repercusiones del conflicto que tiene lugar en el Afganistán. El ingreso de millones de refugiados afganos en el Pakistán ha impuesto grandes costos sociales y económicos a nuestro país. Si bien el número total de refugiados afganos que viven en el Pakistán ha experimentado altibajos, aproximadamente 1,8 millones de refugiados siguen viviendo hoy en nuestro país. Esto representa la

mayor concentración de refugiados en cualquier parte del mundo.

El Pakistán no tiene otra alternativa que encarar de la mejor manera posible las realidades imperantes en el Afganistán, particularmente el hecho de que el gobierno Talibán controla el 90% del territorio, incluida la capital, Kabul. Nuestros problemas como vecinos del Afganistán son diferentes de los de aquellos a quienes les resulta fácil prescribir panaceas, brindar consejos o plantear exigencias desde lejos.

Ningún país del mundo podrá beneficiarse más que el Pakistán con el retorno de la paz y la estabilidad al Afganistán. Por consiguiente, nuestra política con respecto al Afganistán se basa en el deseo de promover una solución pacífica para el conflicto afgano.

Hemos apoyado plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas, como también las iniciativas de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), puesto que compartimos la convicción de que sólo puede haber una solución negociada para el Afganistán. Estamos convencidos también de que únicamente un consenso entre las partes afganas puede asegurar la paz duradera en el Afganistán. No se puede imponer una solución desde el exterior. Esa es una lección inmutable de la historia afgana.

La clave para la paz en el Afganistán radica en la participación de ambas partes afganas y no en el aislamiento de una u otra. La comunidad internacional debe permanecer neutral frente a las partes para seguir siendo un interlocutor válido. La demonización de una de las partes puede ser contraproducente. Por medio de la imparcialidad, la comunidad internacional puede confiar en llevar la paz duradera al Afganistán. No es posible, ni sería justo, escoger a una de las partes afganas y hacerla responsable de los males acumulativos que ha padecido el Afganistán en los 20 últimos años.

No debe olvidarse que en el período comprendido entre el fin de la ocupación extranjera del Afganistán y la aparición del movimiento Talibán, las mismas facciones que ahora forman el Frente Unido estuvieron en guerra entre sí, y también contra otros grupos afganos. El Talibán apareció hace unos pocos años como una reacción a los excesos de los caudillos afganos. Por ello, no puede endilgarse al Talibán la culpa por el desastre que afecta al Afganistán y excluir a aquellos que los precedieron.

El Pakistán cree que el grupo de los “seis más dos” puede, y debe, desempeñar su papel en la búsqueda de una solución duradera al conflicto que afecta al Afganistán. No compartimos las dudas que algunos han expresado sobre la eficacia de ese grupo. La Declaración de Tashkent fue una manifestación clara del acuerdo del grupo en cuanto a las medidas que hay que tomar para que la paz regrese al Afganistán. Además, si bien apreciamos la decisión del Secretario General de fortalecer y modernizar la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, lamentamos que la labor del Enviado Especial del Secretario General se haya suspendido en respuesta a su propia petición. Creemos que las Naciones Unidas, el Secretario General y el Enviado Especial deben continuar sus esfuerzos por promover la paz en el Afganistán. La comunidad internacional debe seguir participando y debe utilizar al máximo la oportunidad que presenta el inicio del invierno para promover las negociaciones entre las partes beligerantes.

Ahora deseo realizar unas breves observaciones sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/54/L.58, que fue presentado a la Asamblea General esta tarde. Propusimos varias enmiendas constructivas para incluir cierto equilibrio en el texto. Algunas de nuestras propuestas fueron aceptadas, pero la mayoría no lo fueron. A nuestro juicio, el proyecto de resolución, en la forma en que se ha presentado, sigue siendo unilateral y sesgado. El Pakistán no condona los excesos de ninguna de las partes en el conflicto. Sin embargo, observamos que en el proyecto de resolución se considera al Talibán el principal responsable de la mayoría de los aspectos de la situación que impera en el Afganistán, cuando no de todos. Se ignoran algunas medidas constructivas tomadas por el Talibán, ya sea que estén relacionadas con la destrucción de laboratorios de heroína, con el éxito de los esfuerzos por sustituir cosechas en virtud del programa piloto del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, o con las mejoras, por limitadas que sean, en materia de educación y de atención de la salud para las mujeres y las niñas. No se reconoce que amplias zonas que se encuentran bajo el control del Talibán están en una situación relativamente estable y segura, lo que podría alentar al retorno voluntario de los refugiados, siempre que se cuente con asistencia internacional.

También tomamos nota de que el Secretario General ha anunciado su intención de trasladar progresivamente a Kabul la oficina principal de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. Evidentemente, esa decisión se basa en el hecho de que las condiciones imperantes en las zonas controladas por el Gobierno del Talibán han mejorado y son más seguras. En el proyecto de resolución se evita cualquier crítica al Frente Unido, ya sea en relación con el apoyo militar externo, con los excesos en la esfera de los derechos humanos, con las violaciones del derecho internacional humanitario, con el tráfico de drogas, con el uso de minas terrestres antipersonal o con otras cuestiones. Sobre todo, el proyecto de resolución envía el mensaje equivocado a las dos principales partes afganas que están luchando actualmente.

La naturaleza unilateral del texto fortalecería la creencia del Talibán de que las Naciones Unidas de nuevo lo discrimina injustamente. También alentaría al Frente Unido a aumentar sus expectativas y sus exigencias, seguro en la creencia de que cuenta con el apoyo de países poderosos. Esto iría en contra de las perspectivas de las negociaciones de paz entre las partes afganas y las complicaría. Debido a esos graves defectos, el Pakistán ha decidido no asociarse al proyecto de resolución que figura en el documento A/54/L.58, que la Asamblea General está examinando.

**Sr. Vohidov** (Uzbekistán) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su informe anual sobre la situación en el Afganistán, en el que arroja luz sobre los acontecimientos que han tenido lugar en el Afganistán durante el pasado año en las esferas militar, política y humanitaria, y también expresa sus opiniones sobre nuevos medios y arbitrios para examinar y resolver el problema afgano. Creemos que el informe en su conjunto ha servido como una buena base para elaborar el proyecto de resolución que hoy se ha presentado para nuestro examen.

Está claro que los muchos años de conflicto en el Afganistán han causado sufrimientos no sólo al pueblo afgano, sino también a los pueblos del Asia central y meridional, así como al resto de la comunidad internacional. La prolongada guerra civil y la constante inestabilidad trascendieron hace tiempo las fronteras del Afganistán, y han extendido sus efectos negativos mucho más allá de la región. La comunidad internacional no puede dejar de expresar su preocupación sobre lo que está ocurriendo hoy en ese

país, que viene sufriendo desde hace tiempo, y en las zonas vecinas.

Las terribles consecuencias de la guerra civil que se libra en el Afganistán incluyen constantes violaciones de los derechos humanos y de las libertades, el desplazamiento forzoso de cientos de miles de habitantes pacíficos, la peligrosa propagación del tráfico de drogas y de armas, la creciente amenaza del terrorismo internacional, el extremismo regional y la radicalización del carácter pacífico, humanista y noble de una de las principales religiones del mundo, el islam. Esos fenómenos están adquiriendo formas cada vez más negativas, y las víctimas son los habitantes totalmente inocentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El tema que examina hoy la Asamblea General figura en su programa desde hace casi 20 años, desde 1980. Una vez más, la comunidad internacional debe expresar su preocupación por la suerte de ese país y de todos sus pueblos y grupos étnicos y por el hecho de que la guerra y el conflicto han privado a su pueblo de su patria, lo han condenado a la destrucción y a las privaciones, han invertido su desarrollo económico y han deteriorado su nivel de vida para los próximos decenios. Para Uzbekistán, que comparte una frontera con el Afganistán, esta cuestión es motivo de especial preocupación, y es muy oportuno examinarla. El restablecimiento en el Asia central de Estados nuevos e independientes con recursos humanos y naturales importantes ha dado como resultado la creación de una nueva región geopolítica que, si sigue progresando de manera consistente, puede transformarse en uno de los mercados mundiales de desarrollo dinámico en el siglo XXI. Sin embargo, el éxito de ese emprendimiento tan importante dependerá en gran medida de la consecución de un arreglo pacífico del conflicto afgano y del establecimiento de una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas en toda la región.

El rápido logro de un arreglo pacífico del conflicto del Afganistán, que es la única alternativa, daría un impulso poderoso al establecimiento de las condiciones necesarias para garantizar una cooperación regional mutuamente ventajosa entre todos los países de la región. Por consiguiente, Uzbekistán cree que es extremadamente importante que el Afganistán se convierta en un Estado pacífico, estable y seguro con un gobierno firme, con autoridad, multiétnico, de amplia base y representativo que pueda lograr el consenso nacional y garantizar la estabilidad interna, el

respeto a las normas del derecho internacional y la existencia de buenas relaciones con los países vecinos.

En los últimos años, la República de Uzbekistán ha realizado esfuerzos consistentes por hallar una solución pacífica al problema afgano, con la intención concreta de fortalecer la estabilidad y la seguridad regionales. Esas aspiraciones determinaron el enfoque constructivo que adoptó mi país, dentro del marco del grupo de los "seis más dos", en el desempeño de las actividades que llevan a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de hallar los medios y arbitrios que permitan encontrar un arreglo político al conflicto del Afganistán.

Desearía señalar que, pese a algunas críticas recientes sobre la falta de resultados positivos en las actividades del grupo de los "seis más dos", en un lapso relativamente corto el grupo ha adquirido experiencia, en cooperación con otros países interesados, en la búsqueda de medios que permitan romper el estancamiento en la crisis afgana. Desde sus inicios el grupo ha demostrado ser un mecanismo internacional eficaz con grandes posibilidades para lograr una solución pacífica al problema del Afganistán. A nuestro juicio, ese potencial también quedó reflejado en la reunión de alto nivel del grupo de los "seis más dos" celebrada el 20 de julio de 1999 en Tashkent con la participación de las partes afganas, y en la aprobación de la Declaración de Tashkent, sobre principios fundamentales para un arreglo pacífico del conflicto en el Afganistán. A juzgar por la reacción de la comunidad internacional, esa Declaración y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General constituyen los documentos internacionales básicos para el logro de una solución pacífica y a largo plazo del conflicto del Afganistán.

A fin de alcanzar resultados eficaces, los miembros del grupo deben desplegar la voluntad política necesaria en el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de Tashkent, como lo ha solicitado en reiteradas oportunidades la comunidad internacional en su conjunto. Es importante también que las partes afganas tengan en cuenta la opinión de la comunidad internacional y adopten un criterio auténticamente positivo y constructivo para lograr una solución pacífica del conflicto afgano. La solución de este conflicto incumbe ante todo a los propios afganos. Todas las partes en el conflicto, incluidas las fuerzas que las apoyan, deben reconocer

que, ahora más que nunca, no puede haber una solución militar ni en el presente ni en el futuro.

A nuestro juicio, la única salida para esta situación consiste en poner fin en forma inmediata a las hostilidades y en lograr una cesación del fuego y una reanudación del diálogo entre las partes afganas con el objeto de iniciar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un proceso de negociación destinado a lograr la paz y la estabilidad duraderas.

Uzbekistán está convencido de que las Naciones Unidas, como mediadoras neutrales ampliamente reconocidas, deben seguir desempeñando un papel central en todas las iniciativas internacionales destinadas a alcanzar una solución pacífica del conflicto afgano. En tal sentido, celebramos y apoyamos los esfuerzos realizados por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, y por la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSM). También valoramos mucho los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Lakhdar Brahimi, quien en los últimos años se ha dedicado a celebrar activas negociaciones de paz con el objeto de lograr una solución pacífica del problema en el Afganistán. Instamos firmemente a las partes afganas a que cooperen en forma positiva y constructiva con el Enviado Especial en los esfuerzos encaminados a alcanzar la paz, ya que eso le permitiría cumplir su mandato con mayor eficacia.

Los elementos más importantes de la política exterior de Uzbekistán en lo que concierne al logro de una solución pacífica del conflicto afgano consisten en el principio de no injerencia en los asuntos internos del Afganistán y en el mantenimiento de su soberanía, su integridad territorial, su independencia y su unidad nacional. Aunque la política de Uzbekistán defiende el principio de no injerencia en los asuntos internos del Afganistán, tenemos la intención de apoyar enérgicamente las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a romper el estancamiento en el problema afgano, de cooperar activamente con todas las partes interesadas en establecer la paz en ese país, y de apoyar los contactos con las partes afganas en el conflicto.

También nos preocupan profundamente otros aspectos de la crisis interna de los afganos. El uso del territorio afgano para adiestrar a terroristas y extremistas internacionales y para dirigir la planificación y el entrenamiento para la realización de actos de terrorismo tiene consecuencias altamente

desestabilizadoras en toda la región y en especial en el Asia central. En ese sentido, condenamos enérgicamente todas las actividades de grupos terroristas y extremistas que se llevan a cabo en el Afganistán y que atentan contra los intereses de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de sus ciudadanos. Acogemos con beneplácito y apoyamos todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad al respecto. En ese contexto, Uzbekistán respalda plenamente la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad, de 15 de octubre de 1999.

No podemos dejar de sentir profunda preocupación también por el hecho de que en territorio afgano se han establecido los principales centros de producción de drogas. Estas sustancias perniciosas se están diseminando en forma creciente a países vecinos y a otras regiones y ejercen la influencia más nefasta en sus sociedades vulnerables. Según la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, la producción ilícita de opio en el Afganistán se ha duplicado entre 1998 y 1999, y ahora es de 4.600 toneladas métricas. El tráfico ilícito de estupefacientes, que habitualmente está vinculado al tráfico de armas y otras actividades criminales, plantea una seria amenaza para toda la región. Esto nos preocupa, y pedimos a las partes afganas que pongan fin en forma inmediata a toda actividad ilegal en esta materia. Asimismo, apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional y de las organizaciones internacionales, en particular el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) destinados a poner fin a la producción ilícita de estupefacientes en el Afganistán.

Sería beneficioso para todos que llegáramos al siglo XXI habiendo solucionado todos los conflictos de nuestro planeta, ante todo los conflictos armados en los que a diario se pierden muchos miles de inocentes vidas humanas. En los umbrales del nuevo milenio, debemos enfrentar un problema urgente, al cual la comunidad mundial le ha brindado su mayor atención: avanzar con firmeza en el proceso de paz del Afganistán y poner pronto fin a tantos años de guerra destructiva. Uzbekistán tiene la intención de desempeñar un papel más activo en los esfuerzos internacionales orientados hacia tal fin.

Sobre la base de esa posición de principio, Uzbekistán se ha unido a todos los patrocinadores del

proyecto de resolución que la Asamblea tiene hoy ante sí.

**Sr. Farhâdi** (Afganistán) (*habla en inglés*): Al debatir el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, mi delegación desearía agradecer al Secretario General su informe tan completo de 16 de noviembre de 1999 sobre la situación imperante en el Afganistán (A/54/536). Por primera vez, en el informe se adopta un nuevo criterio para determinar, entre otras cosas, el alcance de la participación militar extranjera en el Afganistán, sobre todo en comparación con informes anteriores, y se afirma explícitamente la existencia de unidades militares extranjeras. Los hechos ampliamente documentados que se incluyen en este informe permiten que la comunidad internacional confirme la realidad acerca del hasta ahora oculto programa del Pakistán y de sus mercenarios, el Talibán, en el Afganistán y en la región.

De la misma manera, en el informe se hace hincapié en hechos importantes relacionados con la existencia de redes internacionales de terroristas que operan desde la región y desde fuera de ella en colaboración con la milicia Talibán, en el colosal aumento de la producción de opio en las zonas del Afganistán controladas por el Talibán y, finalmente, en la amenaza constante a la paz y a la seguridad internacionales planteada por la talibanización de la región. Además, el informe refleja ampliamente las violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas por el Talibán.

Antes de ocuparme de algunos aspectos concretos de este informe me siento obligado a recordar a esta Asamblea que las nefastas y vastas repercusiones que dimanar del talibanismo vienen propagándose constantemente desde el Estado Islámico del Afganistán desde 1995. Hubo señales tempranas de la inminente amenaza del talibanismo, incluidos sus profundos vínculos con las redes extremistas y terroristas de la región y de fuera de ella, su estrecha colaboración con la mafia político-militar de la droga del Pakistán y su programa político-ideológico en el Asia meridional y en el Asia central, todo lo cual constituye una enorme amenaza para la paz y la estabilidad de la región y del mundo.

Lamentablemente, pese a estas tempranas advertencias, la fuerza inicial del Talibán se vio galvanizada a causa de las torpes opiniones

provenientes de algunos países de la región y de fuera de ella. Estos países tenían la intención de aprovechar al Talibán para sus propios intereses estratégicos y mercantilistas, y no habían realizado un análisis profundo de realidades fundamentales tales como la situación geopolítica del Afganistán, la importancia de que no estuviese aliado a ningún otro país de la región, su deseo de no estar al servicio de ningún otro país, la composición étnica de su pueblo y su decisión de no sucumbir ante ninguna dominación extranjera.

Permítaseme subrayar, por categorías, algunas observaciones importantes del informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán (A/54/536).

Primero, en cuanto a la intervención extranjera y a la existencia de contingentes militares extranjeros en el Afganistán, en los párrafos 5, 33, 35 y 75 del informe se hace referencia a la existencia de combatientes no afganos que llegan desde el Pakistán. Además, en el párrafo 75 se confirma la participación de combatientes pakistaníes en la lucha contra las fuerzas armadas del Estado Islámico del Afganistán, ya que dice

“Igualmente alarmante e inaceptable es la creciente presencia de miles de ‘voluntarios’ extranjeros, principalmente en el lado de los talibanes. Estos combatientes no afganos, algunos de los cuales son niños menores de 14 años, provienen en su mayoría de escuelas religiosas del Pakistán. Los informes indican que hay también unidades independientes de combatientes árabes y otros combatientes no afganos, que luchan junto con las tropas de los talibanes pero bajo mandos separados. Preocupa mucho también que un número cada vez mayor de combatientes no afganos participen en combates de primera línea, además de la planificación y el apoyo logístico de las ofensivas militares.”

Si bien damos las gracias al Secretario General por haber incluido correctamente en su informe el crucial factor de la existencia de combatientes pakistaníes y de otros combatientes extranjeros en el Afganistán, el Estado Islámico del Afganistán espera que el Consejo de Seguridad identifique la agresión pakistaní en el Afganistán y exhorte a ese país a que retire a los denominados voluntarios y a su personal militar del Afganistán, como lo hizo anteriormente este año con respecto a Kargil, en aras de la paz y la estabilidad en la región.

Respecto de la retirada unilateral de la milicia del Talibán de las conversaciones de paz de Ashgabat, patrocinadas por las Naciones Unidas, de su total falta de respeto por la reunión del grupo de los “seis más dos”, celebrada en Tashkent, y de la ofensiva que los pakistaníes y el Talibán llevaron a cabo en verano, los párrafos 10 a 17 del informe del Secretario General se refieren a las tres rondas de conversaciones entre las partes afganas, que se celebraron gracias a los discretos esfuerzos que la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNAMA) y algunos países vecinos llevaron a cabo durante el año. Dos rondas sucesivas de estas conversaciones se celebraron en Ashgabat, los días 10 y 11 de febrero y 11 a 14 de marzo de 1999. Sin embargo, el 10 de abril el líder del Talibán, Mullah Omar, emitió una declaración en la que se anunció que el Talibán suspendía las conversaciones en forma unilateral. Los esfuerzos diplomáticos subsiguientes destinados a lograr que el Talibán regresara a la mesa de negociaciones fueron infructuosos.

El 19 de julio de este año, por invitación del Gobierno de Uzbekistán, los Estados miembros del grupo de los “seis más dos” se reunieron en Tashkent y aprobaron una declaración sobre los principios fundamentales para un arreglo pacífico del conflicto en el Afganistán, conocida como Declaración de Tashkent. En la Declaración se hacen firmes llamamientos a ambas partes para que se abstengan de iniciar nuevas ofensivas militares importantes, llamamiento que también formuló simultáneamente el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi.

Los llamamientos recibieron como respuesta el desprecio belicoso de las tropas del Talibán, que, acompañadas de combatientes pakistaníes y árabes armados, lanzaron al poco tiempo una gran ofensiva militar al norte de Kabul. Al poner esta gran ofensiva en perspectiva, en el párrafo 4 del informe del Secretario General se señala:

“La intensidad de la lucha alcanzó un nivel sin precedentes en 1999, cuando los talibanes lanzaron una ofensiva terrestre y aérea contra el Frente Unido el 28 de julio. La ofensiva, que los líderes talibanes denominaron la batalla decisiva para derrotar al Frente Unido, no sólo echó por tierra las esperanzas de lograr la paz en la reunión de Tashkent del grupo “seis más dos”, sino que también añadió problemas a la ya grave situación

humanitaria y de derechos humanos sobre el terreno.”

Sin embargo, es significativo el hecho de que el intento infatigable que llevó a cabo a último momento el Enviado Especial del Secretario General, Lakhdar Brahimi, con el fin de evitar una gran ofensiva mediante la influencia que el Pakistán ejerce sobre el grupo mercenario, como se señala en el párrafo 34 del informe, no produjera resultados tangibles.

Puesto que seguimos incontrovertiblemente convencidos de la participación masiva y directa del Pakistán en la lucha, y en vista de que a lo largo del año la evolución de los acontecimientos militares se ha hecho cada vez más reveladora para la comunidad internacional, el Estado Islámico del Afganistán considera que la ofensiva de julio constituye una ofensiva del Pakistán contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Afganistán.

Los actos de agresión que el Pakistán ha cometido en el Afganistán exigen una acción clara y decidida de las Naciones Unidas. El Estado Islámico del Afganistán está convencido de que la mera retórica y la adopción de políticas de apaciguamiento hacia el agresor no harán más que envalentonar aún más al agresor. Pensamos que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas tomen medidas enérgicas contra el agresor en el caso del Afganistán, con el propósito de defender el sagrado propósito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y de salvar así las vidas de personas inocentes que son víctimas de años de intervención extranjera.

En cuanto a las graves transgresiones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que ha cometido el Talibán en momentos en que hoy se celebra el quincuagésimo primer aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y nos encontramos en los albores del siglo XXI y también del próximo milenio, es consternador que el Talibán promueva la causa de las violaciones de los derechos humanos y de las transgresiones del derecho humanitario internacional.

En los párrafos 58 a 62 del informe se detallan las masivas y flagrantes violaciones de los derechos humanos cometidas por el Talibán, que no han mermado a lo largo del año. El informe refleja el infortunio generalizado y las muchas penurias que a lo largo del pasado año ha sufrido el pueblo de Afganistán a manos

de las milicias del Talibán, cuyos actos incluyen la agresión deliberada contra civiles y no combatientes, la ejecución sumaria de mujeres y niños, el desplazamiento forzado de civiles, las detenciones arbitrarias, la separación de las familias y de las mujeres de sus hombres, el secuestro de niños y de mujeres, el saqueo y la quema intencional de viviendas y la destrucción sistemática de toda la infraestructura agrícola.

En este sentido, el 6 de diciembre, hace sólo 4 días, el diario paquistaní *The Frontier Post* publicó un artículo de un comentarista paquistaní que decía:

“Los talibanes no pudieron establecer normas reconocidas de gobierno que hubiesen podido resultar aceptables dentro o fuera del Afganistán. Su modo de gobernar ha impedido prácticamente que los afganos puedan forjar su propio futuro y ha empujado al Afganistán a la retaguardia del mundo subdesarrollado ... Se dice que las ejecuciones sumarias, la separación de los hombres de sus familias, las detenciones arbitrarias, el secuestro y la desaparición de mujeres, la quema y la destrucción de viviendas y de bienes, incluida la tala de árboles, son acontecimientos comunes.”

*The Frontier Post* sigue diciendo,

“Esta anarquía no puede sino desestabilizar a una sociedad y llevarla a un punto sin retorno. Esta situación exige que la comunidad internacional encare de manera prioritaria la cuestión de derechos humanos del pueblo del Afganistán. Sólo podremos lograr progresos significativos si se establece en primer término un gobierno que represente a todos los grupos étnicos.”

El comentarista, Sr. M. S. Qazi, luego escribe que, respecto al Talibán, “es fundamental efectuar un examen de los objetivos de política exterior del Pakistán”.

Las condiciones expuestas por el Secretario General y por el comentarista paquistaní establecen un panorama de lo que está sucediendo en el terreno del Afganistán controlado por el Talibán. Es lamentable que, a pesar de estos hechos, muchos estadistas y funcionarios paquistaníes se vanaglorien de la grandeza de sus relaciones con el Talibán y aduzcan que el

Talibán ha restablecido la paz y la normalidad en muchas partes de Afganistán. La realidad es que en las zonas del Afganistán controlado por el Talibán ha habido una ocupación militar de facto por parte del Pakistán, a causa de la cual más de la mitad de la nación ha sido colocada bajo un virtual arresto domiciliario, se ha instituido el *apartheid* por causas de género bajo la forma de un régimen sumamente misógino, continúan infringiéndose las normas y las leyes internacionales, se patrocina públicamente el terrorismo, se amenaza a otros países y se produce la mayor cantidad de opio ilícito del mundo.

Existe también el reverso de la interpretación que ofrece el Pakistán respecto de lo que está sucediendo en las zonas del Afganistán ocupadas por el Talibán. En realidad, en prácticamente todo el territorio del Afganistán que ocupa el Talibán hay diversos grados de resistencia contra el Talibán y contra su mentor paquistaní. Naturalmente, la resistencia tiene como objetivo eliminar el fuerte control militar.

Al tiempo que estamos agradecidos al Secretario General por su trágica descripción de esas atrocidades, todas ellas cometidas por el Talibán contra civiles, el Estado Islámico del Afganistán espera además que el Secretario General invite al Consejo de Seguridad a prestar la debida atención a esta situación alarmante y al notorio sufrimiento del pueblo afgano. Esta situación exige que se adopten las medidas necesarias contra los perpetradores. Si no actuamos vigorosamente contra estos crímenes, eso podría dar a los que participaron en los abominables crímenes enumerados por el Secretario General un sentimiento de falta de responsabilidad y de impunidad.

Respecto a la producción masiva de estupefacientes por parte de la milicia del Talibán, el mayor proveedor de opio del mundo, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) señaló este año que más del 96% del opio afgano —que se estima en 4.600 toneladas métricas, por un valor de más de 100.000 millones de dólares— proviene de zonas controladas por el Talibán.

Mi delegación ya habló el año pasado, desde esta misma tribuna, del triángulo maléfico que aqueja a la región. El triángulo maléfico que tratamos de denunciar está integrado por la mafia político-militar de Pakistán, por las ramificaciones del terrorismo internacional y de los traficantes de drogas que operan en la región, y por la notoria milicia del Talibán.

Para combatir tal red de delito transnacional organizado, que financia los propósitos hegemónicos del Pakistán y la maquinaria bélica del Talibán, además de los grupos terroristas asociados, se requiere una firme y fuerte acción de la comunidad internacional y de los países de la región. Los informes que se limitan a establecer los hechos sin hacer un análisis en profundidad del fenómeno y las recomendaciones en favor de la concertación de una estrategia para combatir el problema no alcanzan para combatir el tráfico ilícito de drogas.

En lo que respecta a las sanciones del Consejo de Seguridad contra el Talibán, uno de los hechos políticos de mayor importancia registrados dentro del marco de las Naciones Unidas es la resolución 1267 (1999), aprobada por unanimidad el 15 de octubre de 1999. Como explica el Secretario General en el párrafo 22 de su informe, la resolución del Consejo de Seguridad por la que se imponían sanciones al Talibán se pondría en vigor a menos que el Talibán entregara al Sr. bin Laden dentro de los 30 días a partir de la fecha de la aprobación de la resolución. Habida cuenta de que el Talibán no se decidió a acatar este pedido, las sanciones entraron en vigor el 14 de noviembre de 1999.

En ese contexto, hemos recibido con beneplácito la cláusula sobre excepciones humanitarias, que aseguraría que la asistencia humanitaria llegue al inocente pueblo afgano, cualquiera sea su ubicación geográfica. El principal objetivo de las sanciones es restringir los recursos financieros del Talibán y sus operaciones de lavado de dinero, que provienen principalmente del tráfico de drogas y de las donaciones de sus simpatizantes extranjeros, ricos y desatinados.

Sin embargo, los numerosos comentarios y críticas provenientes de diferentes círculos afganos que han expresado su desilusión por la formulación y la naturaleza limitada de la resolución, que parece centrarse principalmente en la extradición de una sola persona, siguen generando múltiples interrogantes. En esos círculos se interpreta claramente que esa resolución indica que todas las violaciones de la paz y las transgresiones del derecho internacional consagrado en la Carta, entre ellas la injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano y la comisión de crímenes aberrantes por parte de combatientes no afganos, incluidos el personal militar pakistaní, los llamados “voluntarios” armados y la milicia de

Talibán, van a quedar impunes. De hecho, entienden que la resolución del Consejo de Seguridad les da vía libre para emprender una política de tierra arrasada, para saquear e incendiar viviendas abiertamente, y para cometer crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario. La resolución ha causado mucha inquietud y ha suscitado interrogantes acerca de la extraña actitud de indiferencia hacia la agresión pakistaní, hacia los continuos crímenes perpetrados por hombres armados pakistaníes y del Talibán, y hacia dualidad de criterios que utiliza el Consejo de Seguridad respecto de los principios de igualdad de los Estados y respecto de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que figuran en el preámbulo como igualdad de derechos de los seres humanos, hombres o mujeres, y de las naciones, grandes o pequeñas.

Sin embargo, con el fin de proteger la vida, la libertad y la seguridad y de poner fin al inmenso sufrimiento de cualquier persona amenazada por la agresión y el terrorismo —ya sea que viva dentro o fuera de los territorios que están en poder del Talibán—, es necesario que el alcance de las sanciones impuestas por la resolución no se limite a la extradición de bin Laden del Afganistán.

El Estado Islámico del Afganistán ha respaldado siempre las actividades del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi, así como también a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, por sus decididos e incansables esfuerzos por llevar la paz duradera al Afganistán. Agradecemos al Secretario General por reconocer y aceptar la voluntad del Estado Islámico del Afganistán de hablar con el Talibán con el fin de encontrar una solución al problema del Afganistán.

El Estado Islámico del Afganistán —teniendo presente el principio de la solución pacífica de los conflictos— desea firmemente que se establezca en el Afganistán un gobierno de amplia base, plenamente representativo y multiétnico. El Estado Islámico del Afganistán, que lucha por la soberanía y el regreso de la paz y la normalidad mediante la institución de un gobierno de tal índole, aspira firmemente a que se solucionen los temas fundamentales, tales como el restablecimiento y la plena observancia de los derechos humanos en el Afganistán, especialmente los derechos humanos de las mujeres y de las niñas. El Estado

Islámico del Afganistán está firmemente convencido de que la reconstrucción y el desarrollo económico y cultural del Afganistán no podrán ser jamás completa y efectivamente posibles si las mujeres afganas son privadas de su derecho a la educación pública y al trabajo, derecho que les ha sido otorgado por Dios.

El pueblo del Estado Islámico del Afganistán aspira genuinamente a un pronto regreso a la paz y la normalidad, con la esperanza de que el Afganistán sea no sólo un vecino, sino un amigo potencial, de todos los países vecinos y de la región, incluido el Pakistán. El Afganistán prestará plena cooperación comercial —por ejemplo, mediante la facilitación de las rutas de tránsito entre el norte y el sur y entre el este y el oeste, para beneficio de todos los países de la región y de fuera de ella. El Estado Islámico del Afganistán está esforzándose por restablecer las relaciones de amistad entre el Pakistán y el Afganistán, relaciones que deben basarse en la igualdad de Estados soberanos y en la continuidad del respeto mutuo.

El Estado Islámico del Afganistán, al patrocinar el proyecto de resolución que tenemos a la vista, reafirma una vez más su posición de que no existe solución militar para el conflicto que afecta actualmente al Afganistán.

Quisiera concluir expresando la gratitud y el agradecimiento sinceros de mi delegación a la delegación de Alemania y al Embajador Kastrup por sus esfuerzos enérgicos e infatigables en la coordinación de la labor preparatoria del proyecto de resolución sobre el Afganistán. También quisiera extender mi aprecio a las numerosas delegaciones que patrocinaron el proyecto de resolución. Tenemos la seguridad de que, de conformidad con la práctica establecida, la Asamblea General aprobará este proyecto de resolución, que está patrocinado por más de 80 países, sin someterlo a votación.

Una última observación. En su declaración, el representante del Pakistán acaba de referirse a los esfuerzos en favor de la paz que está llevando a cabo el

Pakistán y a sus buenos oficios entre las partes del Talibán. En realidad, todos los esfuerzos del Pakistán, que supuestamente están destinados a facilitar los trabajos, tienen el propósito de confundir a la opinión pública mundial acerca de su participación militar en el Afganistán. Esto es ahora un hecho conocido, claramente señalado en el reciente informe del Secretario General acerca de la situación en el Afganistán. El único servicio que puede ofrecer el Pakistán en aras de la paz y la estabilidad de la región consiste en retirar del Afganistán su personal militar y los denominados “voluntarios”. Todos los pakistaníes armados tienen que salir del Afganistán. El Pakistán está directamente involucrado en el conflicto del Afganistán y no puede ser agente de paz en el Afganistán.

El propósito principal de la visita que el emisario pakistaní efectuó al norte para hacer contactos diplomáticos fue la de urgir al Estado Islámico del Afganistán a que aceptara el llamado “emirato” del Talibán, y por lo tanto se rindiera al Talibán. Naturalmente, esta absurda exigencia fue categóricamente rechazada. Pedimos sinceramente al Pakistán que retire a los pakistaníes armados del Afganistán. Esto sería un servicio que el Pakistán podría ofrecer al proceso de paz del Afganistán.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que, a fin de poder examinar las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/54/L.58, la decisión sobre el proyecto de resolución se adoptará en una fecha ulterior que habrá de ser anunciada.

*Se levanta la sesión a las 19.25 horas.*